



26 agosto-4 septiembre 2002, Johannesburgo

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

Recopilación de materiales relevantes
para el proceso preparatorio de Río+10

**Grupo *ad-hoc* de la Sociedad Civil y
Autoridades Ambientales Regionales
de Colombia**

Bogotá, abril 12 de 2002
<http://www.rds.org.co/rio10/ad-hoc>

EQUIPO DE TRABAJO:

Coordinación editorial:

Diana Pombo Holguín	Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales, de Desarrollo Sostenible y Autoridades Ambientales de Grandes Centros Urbanos -ASOCARS-
Anamaría Aristizábal	ASHOKA – Innovadores para el Público
Margarita Flórez Alonso	Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos
Ernesto Daza Correa	Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos
Laura C. Bermúdez	Fundación Guardaparques Voluntarios de Colombia PUIQUI– Universidad Javeriana
Jason García Portilla	Red de Desarrollo Sostenible Universidad Javeriana
Javier Sosa Ruiz	Red de Desarrollo Sostenible – Universidad Javeriana
Jorge Iván López	Red de Desarrollo Sostenible – Universidad Externado de Colombia

ENTIDADES PARTICIPANTES:

Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales -ASOCARS-
Defensoría del Pueblo
Ecofondo
Instituto de Gestión Ambiental -IGEA-
Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos –ILSA-
Red de Desarrollo Sostenible Colombia
WWF-Colombia

La publicación de este documento ha sido posible gracias a la contribución económica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-

Bogotá, Abril de 2002

CONTENIDO

El presente documento constituye una compilación de materiales que hemos considerado relevantes para dar una idea a las personas e instituciones interesadas sobre el contexto, los debates y contenidos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Johannesburgo, Sudáfrica entre el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 2002.

Los materiales han sido organizados con base en cuatro grandes capítulos:

Capítulo 1: DOCUMENTOS RELEVANTES SOBRE LA CUMBRE

Se incluyen en este grupo resúmenes de los siguientes textos:

- a. Información sobre el carácter de la Cumbre de Río (1992) y la próxima Cumbre de Johannesburgo.
- b. Información sobre el proceso preparatorio de la Cumbre
- c. Información sobre el estado del medio ambiente mundial
- d. Información sobre los eventos paralelos a la Cumbre

Capítulo 2: DOCUMENTOS SOBRE EL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE Río EN LATINOAMERICA Y COLOMBIA

Este capítulo contiene los resúmenes de una serie de documentos elaborados por expertos de CEPAL, de Colombia y otros países latinoamericanos, donde se evalúan, a partir de una lectura de la evolución en la relación sociedad medio ambiente en los últimos diez años en el continente y el país, los efectos de los acuerdos de Río.

Capítulo 3: TEMAS DE DISCUSION Y DOCUMENTOS DE POSICION NACIONAL RELACIONADOS CON LAS PRINCIPALES CONVENCIONES DE Río

- a. Convenio sobre Diversidad Biológica
- b. Convenio sobre Cambio Climático
- c. Los Convenios de Río y la Organización Mundial del Comercio

Este capítulo contiene una descripción de los objetivos de las Convenciones, una descripción de los principales escenarios de comercio y medio ambiente, un análisis sobre sus implicaciones y una relación del estado de la discusión en los principales temas. Se espera completar este listado a partir de aportes de las personas que utilicen este material.

Apéndice: DIRECCIONES ELECTRONICAS PARA ACTUALIZAR LA PRESENTE INFORMACION

El presente documento constituye el punto de partida de un proceso en permanente construcción, que será actualizado progresivamente en la medida en que se vayan produciendo los aportes de los interesados. Se incluyen las referencias electrónicas de las páginas Web donde se podrá obtener información sobre los documentos completos.

PRESENTACION

El presente documento es el resultado del esfuerzo de un grupo *ad-hoc* conformado por entidades y personas de diferentes organizaciones no gubernamentales, con el apoyo de ASOCARS y la Defensoría del Pueblo, dirigido a ofrecer un marco de referencia sobre la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible que tendrá lugar en Johannesburgo, Sudáfrica entre el 24 de agosto y el 6 de septiembre de 2002.

Diez años después de la Cumbre de La Tierra (Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992), cuando se acordaron conjuntamente metas y estrategias para armonizar el desarrollo humano y el ambiente, el mundo reconoce que, a pesar de los logros relativos alcanzados, el deterioro global del medio ambiente continúa, la brecha entre países ricos y pobres ha aumentado y las necesidades básicas de la población continúan sin ser atendidas en la mayoría de los países del globo, en especial en los países menos desarrollados.

La Cumbre de Johannesburgo reúne de nuevo a representantes de gobiernos y organizaciones de todo el mundo para evaluar los contextos globales, regionales y nacionales, revisar los problemas y las oportunidades y formular nuevas estrategias para orientar el esfuerzo de conseguir el desarrollo humano sostenible.

Este documento recoge la información de base que sustenta el esfuerzo realizado por el grupo *ad-hoc*, con el que se espera consolidar un aporte sustantivo tanto a la Cumbre como a la comprensión nacional sobre la importancia de este evento. El proceso incluye la socialización de esta información y la realización de una serie de talleres que tendrán lugar en varias ciudades del país. Como resultado, se espera producir unos documentos de posición para ser difundidos y discutidos a nivel nacional e internacional.

Información detallada y actualizada sobre este proceso, así como sus aportes al mismo, pueden ser tramitados a través de la página Web de la Red de Desarrollo Sostenible: <http://www.rds.org.co/rio10/ad-hoc>, o del correo electrónico ad-hoc@rds.org.co.

Diana Pombo Holguín

Capítulo 1: DOCUMENTOS RELEVANTES SOBRE LA CUMBRE

CUMBRES DE RIO Y JOHANNESBURGO

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo

Río de Janeiro, 1992

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, ago. 26 – sep. 4 de 2002

Johannesburgo, Sudáfrica

PROCESO PREPARATORIO DE LA CUMBRE MUNDIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Resúmenes de las Conferencias Preparatorias

Resumen del libro de Worldwatch: "Estado del Mundo 2002"

Actividades Paralelas a la Cumbre

DOCUMENTO 1: CUMBRES DE RÍO Y JOHANNESBURGO

Resúmenes elaborados por:

- **Ernesto Daza Correa**
Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos - ILSA-

- **Jorge Iván López**
Facilitador Social Red de Desarrollo Sostenible Colombia
Universidad Externado de Colombia
Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales

A. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO -CUMBRE DE LA TIERRA- La Cumbre de la Tierra

Antecedentes

El 22 de diciembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió que se celebrara una reunión mundial en la cual pudieran elaborarse estrategias para detener e invertir los efectos de la degradación del medio ambiente en el contexto de la intensificación de esfuerzos nacionales e internacionales hechos para promover un desarrollo sostenible y ambientalmente racional en todos los países. Después de la primera conferencia global sobre medio ambiente, las Naciones Unidas organizaron el evento con el objetivo de ayudar a los gobiernos a repensar el desarrollo económico y encontrar caminos para parar la destrucción de recursos naturales irremplazables y la contaminación del planeta.

El proceso de preparación de la Cumbre inició a partir de la discusión en la ONU sobre la degradación ambiental como un efecto de la actividad industrial en el interior de la Comisión Mundial sobre Ambiente y desarrollo (1983). Bajo el liderazgo de Gro Harlem Brundtland, la Comisión planteó el desarrollo sostenible¹ como una alternativa al simple crecimiento económico, expuesto por medio de un reporte (Brundtland Report). Un informe estudiado por la Asamblea General de la organización en 1987, con el objeto de estudiar este nuevo concepto de desarrollo, y posteriormente promover las acciones internacionales para asegurar el bienestar futuro del planeta.

¹ La exposición de Desarrollo Sostenible de Brundtland fue la siguiente: "which meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs"

inicialmente Agenda21 y posteriormente Programa 21 se establecieron como metas prioritarias³. Los gobiernos y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s) fueron identificados como actores de primer orden en este proceso.

La Cumbre profundizó sobre los temas planteados en la conferencia de 1972, sobre Ambiente Humano, con miras a "transformar las actitudes y comportamiento sobre los cambios necesarios en materia de desarrollo y ambiente"⁴. En este mensaje se intentó evidenciar el problema de la pobreza, así como los daños causados al ambiente por el excesivo consumo de algunas poblaciones. El objetivo, tomar decisiones necesarias para asegurar un planeta habitable para las próximas generaciones.

Decisiones

En Río representantes de 108 estados adoptaron tres acuerdos principales relacionados con el desarrollo:

1. El Programa Agenda 21: un programa de acción global en todas las áreas del desarrollo sostenible. En el cual se realizaron 2.500 recomendaciones sobre la acción, inclusión detallada, y propuestas sobre como reducir los desechos, combatir la pobreza, proteger la atmósfera, el manejo de los océanos y la biodiversidad, y la promoción de la agricultura sostenible.

² www.un.org/geninfo/bp/enviro.html.

³ www.undp.org/wssd/background.htm

⁴ www.un.org/geninfo/bp/enviro.html.

2. La Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo, los cuales son una serie de principios que definen los derechos y responsabilidades de los Estados.
3. La Declaración de los principios forestales (forest principles), un conjunto de principios sobre el manejo sostenible de los bosques/selvas alrededor del mundo

Entre las acciones tomadas en la Cumbre de 1992 se crearon tres cuerpos al interior de las Naciones Unidas con miras asegurar la implementación mundial de la Agenda 21, los cuales son:

- La Comisión sobre Desarrollo Sostenible con el objeto de continuar las labores establecidas en la Conferencia sobre Ambiente y Desarrollo de junio de 1992, promover la cooperación internacional, examinar el progreso en la implementación de la Agenda21 en los niveles locales, regionales e internacionales. Las sesiones de esta comisión llamadas CSD durante los 10 años de su funcionamiento han evaluado los diferentes capítulos sectoriales de la Agenda21, incluyendo otros asuntos como los financieros, la transferencia en tecnología, y el comercio. Estos informes anuales son la base para la evaluación del proceso de adopción de Agenda21
- The Inter-agency Committee on Sustainable Development (Comité Interagencial sobre Desarrollo Sostenible), establecido por la Secretaria General en 1992, para asegurar la cooperación y coordinación en el cumplimiento de los acuerdos de Río
- The High-level Advisory Board on Sustainable Development (Consejo Asesor de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible), establecido en 1993 para informar a la Secretaria General y a la Comisión sobre los asuntos producto de la implementación de Agenda21.

Repercusiones

La Conferencia de la Tierra fue el evento en el que los países examinaron por primera vez de manera conjunta la relación entre los derechos humanos, la población, el desarrollo social, la mujer, y la necesidad de un desarrollo ambientalmente sostenible.

En el marco de Río 92 se iniciaron los procesos sobre la negociación de convenciones relacionadas con el Cambio Climático (Protocolo de Kyoto) y la Diversidad Biológica. Asimismo, en desarrollo sobre los acuerdos de la Cumbre de la Tierra los gobiernos miembros de la ONU promovieron la negociación sobre un acuerdo legal internacional para la prevención de la degradación de la tierras secas (dry lands), que culminó en la ratificación de una Convención internacional al respecto el 6 de diciembre de 1996 (International Convention to Combat Desertification), y la realización de la Conferencia Global sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares (Barbados, mayo de 1994) que promovió un programa de acción diseñada para ayudar a estos países vulnerables en términos ambientales y económicos.

Frente al desarrollo al interior de los países en materia ambiental, en "1996 alrededor de 100 gobiernos habían establecido consejos nacionales sobre desarrollo sostenible u otro tipos de instituciones en materia ambiental, y aproximadamente 2.000 gobiernos locales han formulado agendas 21 locales para sus entidades territoriales"⁵.

En el plano multilateral la Comisión sobre Desarrollo Sostenible esta trabajando conjunto la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas y el programa de esta misma entidad para la Protección del Medio Ambiente (UNEP) para asegurar que las cuestiones ambientales, de desarrollo sostenible y comerciales sean conjuntamente tratadas.

Durante el proceso de evaluación de la Agenda21, "en junio de 1997 fue programada con los gobiernos, la Asamblea General de Naciones Unidas una sesión especial para establecer los avances desde Río 92 en la ciudad de Nueva York"⁶. Los asuntos tratados en esta jornada fueron los cambios experimentados por los principales grupos involucrados en el programa, es decir los gobiernos, los formuladores de política internacional, los sindicatos, los agricultores y grupos de mujeres. El resultado de este ejercicio fue la conclusión que los objetivos señalados fueron adelantados, pero no de acuerdo a los programado en 1992; así como la persistencia de situaciones negativas que afectan la implementación del programa Agenda21.

La cumbre de la tierra ha influenciado todas las conferencias de la Naciones Unidas subsecuentes, las cuales han examinado la relación entre los derechos humanos, población, desarrollo social, mujeres y la necesidad de un desarrollo sostenible. La Conferencia Mundial sobre derechos humanos desarrollada en Viena en 1993, por ejemplo, afirmó dos nuevos derechos en relación: el derecho de las personas a un ambiente sano y a desarrollarse, demandas controversiales y con mucha resistencia dentro de los estados Miembros antes de Río.

Bibliografía

- [The 1992 United Nations Conference on Environment and Development \(UNCED\) www.un.org/geninfo/bp/enviro.html](http://www.un.org/geninfo/bp/enviro.html),
- www.undp.org
- www.un.org/esa/sustdev/agenda21.htm
- www.un.org/esa/earthsummit/
- [www.iisd.ca/linkages/vol02/\(sobre la acción la cumbre incluyendo las consultas en la preconferencia\)](http://www.iisd.ca/linkages/vol02/(sobre%20la%20acci3n%20la%20cumbre%20incluyendo%20las%20consultas%20en%20la%20preconferencia))
- www.johannesburgsummit.org

⁵ www.johannesburgsummit.org

⁶ www.undp.org

B. CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE, AGOSTO 26 – SEPTIEMBRE 4 DE 2002, JOHANNESBURGO

Tipo de foro

La Cumbre sobre Desarrollo Sostenible es un evento promovido por la Organización de Naciones Unidas (ONU), conforme en su interés en el desarrollo económico y social de todos los países considerando los factores ambientales involucrados en estos procesos expuestos en reuniones anteriores⁷. De acuerdo con lo anterior la organización de la Cumbre fue encomendada a la Comisión de Desarrollo Sostenible⁸ de la ONU, por medio de la decisión adoptada al interior de la 55ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2000⁹, desarrollando las iniciativas propuestas por la novena sesión especial de la misma asamblea en Nueva Cork (junio 23-28 de 1997) sobre la revisión y apreciación de la implementación de la Agenda 21¹⁰. No obstante la ONU ha realizado durante el proceso de formulación de la Cumbre acciones adicionales con el objeto de facilitar este proceso¹¹.

La agenda del encuentro será definida totalmente durante la reunión preparatoria en Indonesia (PrepCom 4) en mayo de 2002. No obstante los asuntos se han enmarcado en "la acción respecto a la promoción de un nivel más alto de vida, conservando los recursos naturales en un mundo donde la población crece con un aumento de las demandas de alimento, agua, salud, energía, servicios sociales, refugio y seguridad económica,"¹². Ante lo cual se determinaron hasta el momento los siguientes temas: la erradicación de la pobreza, el financiamiento del desarrollo sostenible, la transferencia de tecnología, los acuerdos comerciales y ambientales, el acceso al agua y energía, aire salud ambiental, degradación de tierras, la insostenibilidad de la explotación de los recursos marinos, y la vulnerabilidad ante los desastres naturales.

Durante la preparación de la Cumbre se adoptó la posibilidad de intercambiar experiencias y fomentar las discusiones entre los participantes oficiales en otros eventos paralelos avalados por las Naciones Unidas, coordinados por los comités preparatorios de la Reunión. Así como en reuniones paralelas promovidas por organizaciones y grupos

⁷ La Cumbre se realiza de acuerdo a los compromisos creados en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, sobre la realización de una conferencia internacional en el año del aniversario número 20 de la Primera Conferencia sobre Ambiente Humano (Conference on the Human Environment) en Estocolmo (Suecia) de 1972.

⁸ La Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas fue un órgano creado a partir de los acuerdos de la Cumbre de la Tierra de 1992.

⁹ www.iisd.ca/wssd/background.html

¹⁰ www.johannesburgsummit.org/web_pages/resolution.htm

¹¹ La Secretaría General ha conformado un panel de 12 expertos quienes han discutido sobre los asuntos que se tratarán en Johannesburgo en The Carriage House en Nueva York, el primer reporte de este grupo llamado "From Rio to Johannesburg and beyond" trata sobre el desconocimiento del público sobre el desarrollo sostenible, la importancia de la relación entre el desarrollo con los temas de la salud y el ambiente, y la necesidad de promover la sensibilización sobre estos asuntos.

Adicionalmente han sido establecidos cinco mesas regionales (África, Centro y sur de Asia, Pacífico y este asiático, Latinoamérica y el Caribe, y Europa y Norte América) en las cuales se evalúan los cambios, oportunidades, obstáculos, y las prioridades futuras para la adopción del programa Agenda 21.

¹² www.johannesburgsummit.org/html/basic_info/basicinfo.html

industriales.

Asimismo con el objeto de lograr acuerdos con representantes de organizaciones civiles se esta organizando un Foro paralelo denominado Foro Global de la Sociedad Civil, coordinado por el Consejo Gerencial de la Sociedad Civil (Civil Society Management Council –CSMC-), para el cual se espera la presencia de 40.000 delegados de grupos civiles locales e internacionales, de los cuales 10.000 también asistirán al evento de la ONU, según Zakes Hlastwayo, coordinador del CSMC.

Finalmente, según el Secretario General para la Conferencia de Johannesburgo, Nitin Desai, es el momento de profundizar en la preparación a nivel global, ante los avances en el plano regional obtenidos durante los dos últimos años.

Bibliografía

- www.johannesburgsummit.org
- www.iisd.ca/wssd/background.html
- www.earthtimes.org
- www.joburgsummit2002.com
- www.undp.org/wssd/background.htm
- www.johannesburgsummit.org/web_pages/resolution.htm (sobre la resolución de la Asamblea General 55 sobre la Conferencia mundial sobre desarrollo sostenible)

DOCUMENTO 2:

PROCESO PREPARATORIO DE LA CUMBRE MUNDIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Resúmenes elaborados por Anamaría Aristizábal
ASHOKA - Innovadores para el Público

Este documento presenta los resúmenes de dos textos: a) las Conferencias Preparatorias de la Cumbre, y b) el libro "Estado del Mundo 2002, elaborado por World Watch.

A. RESUMENES DE LAS CONFERENCIAS PREPARATORIAS (PREPCOM)

Introducción

De acuerdo con las decisiones de las primeras reuniones del Comité Preparatorio para la Cumbre, dos tipos de resultados están esperados del proceso preparatorio. El primer tipo será en la forma de documentos para ser negociados por todos los países en los

El primer documento borrador va a hacer un recuento del progreso llevado a cabo desde Río, identificando los mayores obstáculos. Este documento también tratará de encontrar formas de fortalecer la estructura institucional para el desarrollo sostenible. Preparaciones para este documento tendrán lugar en la segunda y tercera PrepCom.

El Segundo documento borrador que se elaborará buscará revigorizar el compromiso político para el desarrollo sostenible y enfrentar los nuevos retos y oportunidades dentro de la estructura de Agenda 21. (Preparaciones empezarán en la cuarta PrepCom en Indonesia a nivel Ministerial)

El Segundo tipo de resultados consistirá en una serie de compromisos, metas y alianzas hechas por gobiernos individuales o grupos de gobiernos a nivel regional y/o inter-regional, además de involucrar a los grupos mayores. Semejantes compromisos y alianzas serán anunciados en el evento de Alianzas programado para los días oficiales de la Cumbre y hará parte de los resultados de ésta.

Preparación de los Principales Grupos para la Cumbre

Se decidió que las contribuciones de los principales grupos (mujeres, niños, jóvenes, indígenas, ONGs, autoridades locales, trabajadores, sindicatos, negocios e industria, comunidad científica y tecnológica y los agricultores) a las Conferencias Preparatorias (PrepComs) serán organizadas en la forma de Diálogos de las Partes (DP), segmentos que tendrán lugar en la segunda y cuarta prepComs. El enfoque de estos segmentos estará alineado con los asuntos que serán tratados en las sesiones preparatorias. En cuanto a la Cumbre, se decidió que la participación de los grupos principales será organizada en forma de eventos de alianzas y sesiones de Plenarias en la primera semana de la Cumbre y en un evento corto de Diálogo de las Partes.

En el otoño de 2001, los grupos mayores escribieron su diagnóstico del progreso conocido como "Documentos de Diálogo" que mandaron a la ONU. El Documento de Diálogo constituyó la base de la participación de las ONGs en el Diálogo de las Partes en la PrepCom 2. Diez ONGs fueron seleccionadas como participantes en el PrepCom 2, aunque varias otras contribuyeron en el Documento de Diálogo y en el Diálogo de las Partes. Luego del Diálogo, el Presidente de la Conferencia presentó un documento reflejando las discusiones. Las ONGs también compilaron un documento de referencia. El siguiente Diálogo de las Partes tendrá lugar durante la PrepCom 4 en Indonesia del 27 de Mayo al 7 de Junio, y tres ONGs, entre otras, facilitarán la reunión: ELCI (Environment Liaison Centre International, Kenya), TWN (Third World Network, Malasia) y el grupo Danés del '92.

PrepCom I: ONU en Nueva York, Abril 30 a Mayo 2 de 2001

Más de 600 participantes asistieron esta sesión, incluyendo representantes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, ONGs y otros grupos relevantes.

Agenda

La sesión eligió, de todos los países, una junta compuesta por 10 miembros, con dos representantes de cada una de las áreas geográficas, que consideró los temas organizacionales y deliberó los componentes de la agenda:

- Progreso en las actividades preparatorias en el ámbito local, nacional, regional e internacional, además de los grupos mayores.
- Progreso en la determinación de la agenda y los posibles temas principales para la Cumbre
- Modalidades para reuniones preparativas futuras, incluyendo la acreditación de ONGs
- Reglas de procedimiento para la Cumbre

La sesión preparó y adoptó cinco decisiones. Aunque fue limitado el desarrollo de la mayoría de los asuntos, hubo algo de debate sobre el número de vicepresidentes de la Cumbre, y otros asuntos.

PrepCom II : ONU en Nueva York, de enero 28 a febrero 8 de 2002

Asistieron a esta sesión más de 1000 representantes de gobiernos, agencias y secretariados de convenciones de la ONU, organizaciones internacionales y los grupos principales.

La Comisión transmitió a la PrepCom III el Documento del Presidente de la Conferencia como la base de la negociación, y adoptó el Reporte del Presidente de la Conferencia al cual anexó el Resumen del Presidente de la Conferencia preparatoria, el Resumen del Presidente de la Conferencia de los Diálogos de las Partes y las Propuestas para Alianzas e Iniciativas para Fortalecer la Implementación de la Agenda 21.

Agenda

- Acreditación de ONGs
- Revisión y diagnósticos comprensivos del progreso en la implementación de Agenda 21, además del programa de la implementación avanzada de la Agenda.
- Reporte del Secretario General
- Resultados de las reuniones y procesos intergubernamentales
- Resultados de las reuniones regionales preparatorias.
- Contribuciones de los jefes de agencias de la ONU, instituciones financieras y secretarías de convenciones.
- Diálogo de las Partes (Ver detalles abajo)
- Documento del Presidente de la Conferencia (Ver detalles abajo)

Diálogo de las Partes

Los representantes de los grupos principales propugnaron por incluir los siguientes temas:

- Disminución de la pobreza como el enfoque de la Cumbre
- Incremento de la participación comunitaria en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad
- Educación científica experimental
- Uso del conocimiento tradicional
- Minimización de la influencia de las corporaciones sobre el gobierno
- Eliminación de los subsidios gubernamentales que apoyan el desarrollo insostenible.
- Redireccionamiento de los fondos para financiar el desarrollo sostenible.
- Recursos de ciencia y tecnología para países en desarrollo.
- Estándares de trabajo verificables y códigos de conducta.
- Integración del conocimiento tradicional en la educación

ambiental aún son un reto.

Erradicación de la Pobreza

Esta sección subraya que erradicar la pobreza y el hambre y promover estilos de vida sostenibles son centrales para el desarrollo sostenible.

Cambio de patrones de producción y de consumo

Esta sección incorpora los aspectos energéticos, y mantiene que no es posible llegar a uno desarrollo sostenible si no ocurren cambios fundamentales en la forma en que las industrias producen y la sociedad consume.

Protección y manejo de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico

Esta sección está subdividida en varios temas que contienen medidas específicas para cada uno: agua, océanos, ambiente marino, clima, atmósfera, y asuntos del ozono, degradación de tierra, biodiversidad, bosques etc.

Desarrollo Sostenible en un mundo globalizado

Esta sección avisa que la globalización ha llevado a la marginalización de un número de países en desarrollo y aumentó la inestabilidad del sistema internacional económico y financiero.

Salud y desarrollo sostenible

Esta sección nota como varios problemas de salud están causados o exacerbados por la contaminación del aire o del agua, el ruido, la falta de higiene, deposición de residuos antihigiénica, contaminación química, envenenamiento y sobrepoblación en ciudades.

Desarrollo sostenible y los Estados de islas pequeñas

Esta sección identifica las mayores limitaciones a las que se enfrentan los estados de pequeñas islas, incluyendo lo remotos que son, la dispersión geográfica, vulnerabilidad a los desastres naturales, cambio climático, fragilidad ecológica, exposición a choques económicos, mercados internos muy pequeños, y recursos naturales limitados.

Desarrollo sostenible para África

Esta sección observa que el desarrollo sostenible en África ha sido muy difícil en los últimos 10 años, y que la mayoría de los países africanos se mantienen marginados e impactados negativamente por la globalización.

Medios de implementación

Esta sección está comprendida por una serie de instrumentos con acciones propuestas para cada uno: finanzas, comercio, transferencia de tecnología, ciencia y educación, capacitación, e información para toma de decisiones.

PrepCom III: 25 de marzo – abril 5 de 2002. Sede principal de la ONU en Nueva York.

El propósito de esta reunión, entre otros, era de llegar a un acuerdo de un documento conteniendo los resultados del diagnóstico y las conclusiones y recomendaciones para reuniones futuras.

Resumen de la PrepCom III

El propósito de esta sesión era de considerar el Documento del Presidente de la Sesión transmitido desde la sesión II, tratar el tema de fortalecer los marcos institucionales para el desarrollo sostenible, evaluar y definir el papel y el programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Sostenible, y ponerse de acuerdo en un documento conteniendo una revisión y un diagnóstico, así mismo que conclusiones y recomendaciones para acciones futuras.

La primera semana de la PrepCom III fue dedicada a la consideración preliminar del documento del Presidente de la Sesión, con discusiones sobre las añadiduras de la segunda semana. En la PrepCom hubo también discusiones preliminares de un documento informal sobre gobernabilidad para el desarrollo sostenible basado en

- Fortalecerá la gobernabilidad para el desarrollo sostenible a nivel nacional, regional e internacional.
- En esta PrepCom, hará otra sesión de los Diálogos de las Partes.
- El resultado de esta PrepCom 4 será transmitido para consideración adicional en la cumbre mundial.

Fuentes

Información extraída de 3 páginas Web:

<http://www.iisd.ca/linkages/vol22/enb2219e.html>

http://www.johannesburgsummit.org/html/documents/prep2final_papers/conf199pcl1_eng.pdf

www.rio10.dk

importantes en la Cumbre. El presente texto es un resumen de la mencionada publicación.

El reto de Johannesburgo: Crear un Mundo más Seguro

- Los pasos en los 90s para avanzar hacia un mundo más ecológico fueron muy pequeños, lentos y mal fundamentados.
- Alrededor de un tercio de la población mundial no tiene sus necesidades de agua satisfechas.
- La población mundial está incrementándose por 1.3 por ciento o 77 millones de
- Los efectos dañinos del medio ambiente son responsables en gran parte de la incidencia de las enfermedades infecciosas.
- Las instituciones de micro-financiamiento hacen pequeñas pero críticas intervenciones en las vidas de los pobres para incrementar sus opciones de vida.
- Los parques eco-industriales están contruidos con el concepto de "cero desperdicio", al congregar fábricas que reutilizan sus respectivos desperdicios.
- La iniciativa de "Diseñar para Desarmar" supone una expansión de la mentalidad de la reutilización y del reciclaje, la cual es de importancia clave para el desarrollo sostenible.
- Guiar las decisiones de los consumidores hacia productos verdes e inversiones socialmente correctas podría dirigir muchas fuerzas hacia el desarrollo sostenible.

Metas para el Desarrollo Sostenible para el 2015 (Declaración del Milenio)

Metas Ambientales

- Alcanzar y luego superar las metas del Protocolo de Kyoto para reducir los gases de invernadero.
- Acabar con la disminución del área de los bosques naturales.
- Alcanzar los estándares de calidad del aire basados en las guías de la Organización Mundial de la Salud.
- Reducir a la mitad la erosión del suelo.
- Eliminar la sobre-explotación de los acuíferos.

Declaración del Milenio

- Reducir a la mitad la cantidad de personas que viven en condiciones de pobreza extrema, sufren de hambre y de falta de acceso a agua potable.
- Reducir la mortalidad materna en tres cuartos.
- Reducir la mortalidad infantil en dos tercios.
- Conseguir acceso universal a la escuela primaria e igualdad de género en el acceso a la educación.
- Detener y luego reducir la expansión del SIDA/VIH, la malaria y otras enfermedades.

Metas Económicas

- Establecer e implementar sistemas para internalizar los costos ambientales.
- Eliminar los subsidios que promueven la extracción y el uso de recursos naturales silvestres y fuentes no renovables de energía.
- Promover reducciones en el uso de materias primas en los países industrializados.
- Promover un consumo basado en la ética de la suficiencia.

Impulso a la Agenda del Cambio Climático

- La Convención del Cambio Climático de la ONU se firmó en 1992, en los tiempos de la Cumbre de Río. Hasta el día de hoy, ha sido ratificada por 181 países y la
- Principios:
 - La incertidumbre científica no puede ser utilizada para evitar acciones de prevención.
 - Las naciones tienen "responsabilidades comunes pero diferenciadas."
 - Las naciones industrializadas, con la contribución histórica más significativa al cambio climático, deben asumir el liderazgo en la resolución del problema que han contribuido a crear.
- Los acuerdos incluyen mecanismos de flexibilidad, que permiten el canje de permisos de emisión, el uso de bosques y otros entes que absorben carbono, y la ganancia de créditos a través de un Mecanismo de Desarrollo Limpio o de Proyectos de Implementación Conjunta.
- Las emisiones de carbono de energías no renovables aumentaron del 9.1 por ciento entre 1990 y el año 2000. Estados Unidos, seguido de China, son los países que más emiten gases de invernadero.
- Las respuestas más efectivas para combatir el cambio climático son un portafolio de políticas en varias categorías (fiscales, de mercado, regulatorias, de investigación y desarrollo, entre otras).
- Las ciudades y los gobiernos locales se están convirtiendo en agentes o que los grupos de ONGs a través de su

estrategia de aliarse con corporaciones para ayudarlas a disminuir la emisión de gases de invernadero.

Prioridades de Cambio Climático en la Cumbre

- Hacer que el Protocolo de Kyoto entre en acción antes de la Cumbre.
- Revisar los últimos desarrollos del cambio climático al evaluar la implementación de la Agenda 21.
- Elaborar un listado de negociaciones post-Johannesburgo, con énfasis en la necesidad de comprometer a los Estados Unidos.
- Establecer un "Compacto Climático Global", tomado del Compacto Global entre la ONU y el sector privado, que reta a los líderes de negocios a comprometerse con la implementación de productos eficientes energéticamente, energías renovables

Agricultura para el Interés Público

- Ambientalmente, el sistema actual de agricultura, basado en el monocultivo, uso de pesticidas y fertilizantes, hace uso intensivo de agua, produce erosión, envenenamiento de los alimentos y ecosistemas con exceso de nutrientes o severamente degradados.
- El desarrollo rural ha ignorado constantemente a las mujeres, y ha priorizado a los hombres dirigiendo crédito, transferencia de conocimientos y otros servicios a los hombres.
- La falta de derechos de propiedad de tierra es una de las principales limitaciones para mejorar la calidad de vida rural. Las mujeres son dueñas de menos del 2 por ciento de las tierras en el mundo.
- La agroecología promueve la autosuficiencia del agricultor al eliminar la necesidad de invertir en pesticidas y fertilizantes y valorar el uso de su conocimiento tradicional, para convertir a los agricultores en agentes importantes en la toma de decisiones y promover su participación en la investigación.
- La agroecología promueve la siembra de árboles y el dejar áreas silvestres, en la perspectiva de promover mayores índices de absorción de carbono e incrementar los niveles de fertilidad del suelo y de biodiversidad.

Prioridades de la Cumbre Mundial en Agricultura

- Cambiar los subsidios a la actividad agrícola por ayudas a las pr agricultura orgánica.
- Introducir impuestos a los pesticidas, a los fertilizantes sintéticos y a las fincas
- Redistribuir la tierra y garantizar una tenencia segura y equitativa entre hombres y mujeres.
- Eliminar los subsidios de exportación
- Promover la ética en el consumo de alimentos: comprar productos de comercio justo, productos orgánicos y otros con etiquetas reconocidas, preferir comidas frescas y locales a las procesadas o importadas.

Reducción de la Carga Tóxica

- Algunos de los químicos más peligrosos son: plomo, mercurio (dos neurotoxinas), los PCBs y los compuestos clorados.
- La economía química maneja unos 1.5 trillones de dólares al año, con incrementos más que todo en los países en desarrollo.
- Los países más ricos tienen una responsabilidad especial en no externalizar su contaminación a través de las exportaciones.

Prioridades para la Cumbre en relación con las sustancias químicas

A corto plazo

- Eliminar a escala global la gasolina con plomo.
- Ratificar las convenciones sobre tóxicos (Estocolmo, Basilea y Rotterdam)
- Asegurar financiamiento para la investigación de materiales alternativos y métodos sanos de disposición de residuos tóxicos.
- Promover el uso de etiquetas (Tales como libre de PCBs, libre de mercurio, libre de cloro, producto cultivado orgánicamente, entre otros).

A largo plazo

- Adoptar un sistema obligatorio para reportar uso y descarga de tóxicos.
- Tributar el uso comercial y residencial de pesticidas.
- Minimizar la descarga de mercurio, plomo y otras toxinas como subproductos de la minería de metales y otras fuentes industriales.
- Reducir y eventualmente eliminar las fuentes de producción de energía basadas

Direccionamiento del Turismo Internacional

- Los ingresos del turismo internacional se han multiplicado por 28 desde 1950 y se proyecta que se duplicarán para el 2020. Representaron 40 por ciento de las exportaciones en el 2000.
- El turismo ha crecido continuamente en los países en desarrollo, pero más del 50 por ciento de las ganancias va a los países desarrollados, favoreciendo a inversionistas extranjeros y desfavoreciendo a los operadores locales, no cumpliendo con los estándares laborales y proporcionando salarios muy bajos.
- Los impactos ambientales del turismo son significativos: emisiones substanciales de CO₂ a raíz de los viajes aéreos, transformación del paisaje con métodos no sostenibles, uso desmedido de energía y gran producción de residuos (los cruceros descargan al océano la mayoría de sus residuos, particularmente combustibles y aguas grises).

- El ecoturismo se define como un tipo de turismo responsable con las áreas naturales, que conserva el medio ambiente y sostiene el bienestar de los locales.

Prioridades del Turismo Internacional para la Cumbre

Para la industria

- Incorporar principios de manejo ambiental que minimicen el uso de recursos y producción de residuos.
- Desarrollar "Códigos de Conducta" sociales y ambientales para los empleados y los clientes.
- Adoptar estándares sociales y ambientales establecidos por organizaciones internacionales además de otros agentes certificadores.
- Comprometerse en esfuerzos de proteger y mejorar el ambiente, las comunidades y las culturas locales.

Para los gobiernos

- Crear una estrategia de turismo que incorpore metas claves de tipo ambiental, social y económico.
- Incluir el desarrollo de turismo responsable en la estrategia de planeación de usos urbanos y rurales.
- Desarrollar regulaciones y políticas que apoyan el desarrollo a pequeña escala, manejado localmente.
- Implementar impuestos y otros instrumentos económicos que reflejen los costos verdaderos de los servicios turísticos.

Para las Instituciones Internacionales y las ONG

- Desarrollar estándares sociales y ambientales que promueven el desarrollo del turismo sostenible.
- Elevar la conciencia del gobierno, la industria y el público sobre los impactos del turismo.
- Ayudar a los viajeros a escoger negocios que invierten en las comunidades locales y tratan de minimizar los impactos ambientales y culturales.

Reestructuración de la Gobernabilidad Global

- Varios actores han expresado la necesidad de crear una Organización Mundial Ambiental que sea la contraparte de la Organización Mundial del Comercio y que formule las reglas para la economía global.
- Hay más de 500 tratados y acuerdos ambientales vigentes; en la medida que este número ha crecido, han aumentado también los problemas de duplicación, fragmentación y falta de coordinación, junto con sus consecuentes impactos negativos sobre la eficacia del sistema.

- La mayoría de los tratados ambientales carece de criterios claros de monitoreo y de medición.
- Para lograr que la gobernabilidad internacional ambiental mejore se requiere que la gobernabilidad en general funcione mejor.
- Hay un número de Códigos de Conducta de Negocios, como las guías de la OECD para las empresas multinacionales, los Principios de CERES, el Paso Natural, la norma ISO 14000, y el Compacto Global de la ONU.

Prioridades en materia de Gobernabilidad en la Cumbre

Para instituciones internacionales

- Fortalecer e innovar los programas y agencias ambientales de la ONU.
- Promover mayor cooperación y coherencia entre la ONU, el Banco Mundial, el FMI y la OMC.
- Garantizar la accesibilidad a la información Mantener información accesible y abrir las negociaciones a observadores y participantes de ONGs. Promover la transparencia

Para Gobiernos

- Preparar y adoptar Agenda 21 locales y nacionales.
- Implementar el compromiso de Río sobre la libertad de información ambiental, la participación pública y acceso a la justicia.
- Ratificar las convenciones ambientales
- Honrar las peticiones de financiación de .

Para las ONGs

- Monitorear acciones del gobierno y las corporaciones para que cumplan con las normas y estándares internacionales.
- Fortalecer las redes y colaboraciones transnacionales entre ONGs.
- Promover políticas ambientales fuertes y procesos gubernamentales transparentes en el ámbito global, nacional y local.

Para los Negocios

- Participar en el Compacto Global de la ONU y otros Códigos de Conducta para Negocios y aceptar monitoreo independiente y verificación de estos códigos.
- Respetar las metas y provisiones internacionales ambientales, de derechos humanos, de trabajo y otros estándares.
- Establecer alianzas con ONGs, gobiernos e instituciones internacionales.

Rompiendo los lazos entre recursos y represión

- 1/4 de las guerras y conflictos en el 2000 tenían una fuerte influencia de problemas de recursos, más que de ideologías.

- Asegurar un mejor cumplimiento de las sanciones de la ONU del tráfico ilegal a nto de los organismos de la ONU, de organizaciones regionales e internacionales, y de los gobiernos para monitorear e implementar los embargos.
- Incrementar la transparencia de las corporaciones de petróleo, minería y madereras en áreas de conflicto, y de compañías de comercio y transporte, de bancos y otras entidades financieras. Desarrollar fuertes códigos de conducta para las corporaciones y los inversionistas.
- Reducir la disponibilidad de pequeñas armas estableciendo criterios de egulando los comerciantes de armas, monitoreando y manteniendo control de las armas que entran, y mejorando la recolección de las armas suplementarias.
- Promover la democratización y mayor respeto por los derechos humanos, particularmente de los grupos indí
- Apoyar la diversificación de las economías evitando la dependencia en materias primas.

<<Estado del Mundo 2002 Resumen.doc>>

1992 de crecimiento económico equitativo y sostenible ecológicamente podía lograrse conjuntamente. Habrá paneles de líderes científicos, religiosos, cívicos, de negocios, y políticos, con los cuales los participantes de las Audiencias harán un diagnóstico de la historia de 10 años desde la Cumbre de la Tierra en Río, al tiempo y en conversación con el diagnóstico "oficial" de la ONU.

Conferencia de Implementación- Acción de las Partes para Nuestro

[\(www.earthsummit2002.org/ic/\)](http://www.earthsummit2002.org/ic/)

Johannesburgo, Suráfrica 20-23 agosto 2002

La Conferencia de Implementación juntará a 500-1000 representantes líderes de los grupos principales de la Agenda 21 y otros beneficiarios para trabajar en cinco asuntos claves (agua dulce, energías renovables, seguridad alimentaria, salud pública y VIH/SIDA, y herramientas para los ciudadanos corporativos) y llegar a acuerdos sobre planes de acción para cada uno de estos aspectos.

El objetivo es demostrar que los beneficiarios, trabajando aliados, pueden cumplir con sus papeles y responsabilidades en llevar a cabo los acuerdos de desarrollo sostenible.

Todos los asuntos serán tratados con una visión de la inclusión social y de erradicación de pobreza, gobernabilidad, el impacto de la globalización y el género.

Conferencia de Envirolaw (Ley y Medio Ambiente) 2002

Durban, Suráfrica, 26-29 agosto 2002. Esta conferencia proveerá una plataforma para que la comunidad legal internacional plantee soluciones y sugiera mecanismos que establezcan enlaces entre tratados internacionales y regionales y las convenciones, de forma que se mejore su implementación y cumplimiento. También interactuará con el proceso preparatorio de la Cumbre.

info@envirolawsolutions.com, <http://www.envirolawsolutions.com>

La Aldea UBUNTU y la Exhibición UBUNTU

10 agosto 2002 - 10 septiembre 2002, INNESFREE PARK, SANDTON

http://www.johannesburgsummit.org/html/prep_process/national_followup.html

Aldea UBUNTU - Un lugar para que la gente del mundo se reúna y comparta sus puntos comunes, donde el diálogo puede ser estimulado y nuevas alianzas maximizadas.

Aldea UBUNTU estará situada a gran proximidad de la sede de la ONU y ha sido diseñada como el nodo de transporte para acceso al Foro Global de ONGs.

La exhibición de Mejores Prácticas en Desarrollo Sostenible, referida aquí como la *sona es una persona por los demás*) es la primera de su tipo en el mundo acompañando una cumbre intergubernamental. Esta Exhibición proveerá un foro para Delegados Gubernamentales, organizaciones intergubernamentales, grupos principales, y la sociedad civil para mostrar soluciones prácticas, alianzas, tecnologías e innovaciones en la implementación de Agenda 21. Aquí también habrá eventos paralelos que incluirán arte, música, poesía, cine, etc.

Foro Global de ONGs, Johannesburgo

El Foro Global de ONGs tendrá lugar en el centro de exposiciones de Johannesburgo (Nasrec) al tiempo que la Cumbre. En este foro, docenas de seminarios, presentaciones, demostraciones, y exhibiciones tendrán lugar aparte de la Cumbre. La fecha límite para inscribirse al Foro es Junio 30. Los formularios para inscribirse se encuentran en la Secretaría de la Sociedad Civil de la Cumbre en Johannesburgo.

Capítulo 2: EL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE RIO EN LATINOAMERICA Y COLOMBIA

LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

Cepal-PNUD

ANOTACIONES PARA PROMOVER LA REFLEXION SOBRE LOS AVANCES DE LA GESTION AMBIENTAL EN LOS PAISES DE LA SUB-REGION ANDINA, 10 AÑOS DESPUES DE LA CONFERENCIA DE Río DE JANEIRO SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

(Manuel Rodríguez Becerra, Bogotá, junio 12, 2001,
Oficina Regional de América Latina y el Caribe del PNUMA).

DIEZ AÑOS DESPUES DE Río: REFLEXIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(Manuel Rodríguez Becerra).

RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL SOSTENIBLE EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(Río de Janeiro, 18 y 19 de octubre de 2001)

EL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE RÍO EN LATINOAMÉRICA Y COLOMBIA

Resúmenes elaborados por Jason García Portilla
Facilitador Social Red de Desarrollo Sostenible de Colombia
Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

- A. LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES. CEPAL-PNUD**
(Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica, 2002) de Janeiro, Brasil, 23 y 24 de octubre de 2001)
<http://www.rolac.unep.mx/foroalc/brasil2001/finales/CRPSoste.pdf>

En este documento se pone a la consideración de los gobiernos un panorama de la situación del desarrollo sostenible en la región, desde la Cumbre de Río; se ha nutrido de los procesos nacionales y de las reuniones subregionales, como también de los trabajos previos de organismos de las Naciones Unidas, tales como "La brecha de la equidad: una segunda evaluación", "Una década de luces y sombras: América Latina y el Caribe en los años noventa", "El Panorama social de América Latina, 2000-2001", entre otras publicaciones de la CEPAL, el PNUMA y el PNUD.

Dicho documento se divide en nueve partes entre las que figuran:

Balance de la sostenibilidad en la región:

- **El desempeño económico en los años noventa:** Se tratan temas como: El crecimiento económico de América Latina y el Caribe, Balance de las finanzas públicas e inflación, Flujos de capitales e inestabilidad del crecimiento económica, intercambio comercial, e integración, Inversión extranjera directa e Impacto de la transformación productiva en el desarrollo sostenible de Latinoamérica y el Caribe.
- **Principales tendencias del desarrollo social en la última década:** En esta parte se hace referencia a los siguientes temas: Evolución del empleo, Precariedad, laboral, Desigualdad en la distribución del ingreso, Desigualdades en la distribución de la tierra, Relativa disminución de la pobreza, Gasto público social, y Desafíos sociales para la sostenibilidad
- **Dinámica demográfica:** Este capítulo toca temas como son: Población y sostenibilidad ambiental del desarrollo, La transición demográfica como desafío

- **Políticas públicas:** Se hace referencia a: La institucionalidad ambiental, Evolución de los marcos regulatorios, Integración de políticas públicas, Experiencias en el uso de instrumentos económicos en la gestión ambiental, Participación para el desarrollo sostenible: el desarrollo sostenible en los espacios nacionales y locales; participación de actores relevantes de la sociedad civil y del sector productivo.
- **Marco internacional:** Este capítulo trata sobre: Evolución de los acuerdos ambientales multilaterales pre y post Río, La región y los problemas ambientales globales, La respuesta latinoamericana y caribeña, La integración subregional y las agendas para el desarrollo sostenible.
- **El papel de la región en una alianza global:** Aunque América Latina y el Caribe asumieron con entusiasmo los acuerdos de la Cumbre de Río en 1992, en el transcurso de los años noventa fue disminuyendo el ímpetu en la aplicación de los compromisos adoptados. Las restricciones estructurales internas, las distorsiones en la interpretación y puesta en práctica de los acuerdos, los sesgos que tomaron diversas negociaciones internacionales y el agravamiento de las asimetrías globales, entre otros factores, han ido conduciendo a un debilitamiento de la agenda del desarrollo sostenible. Aquí se tratan tópicos como: Reconocer los avances logrados, Un balance preocupante, Los principales desafíos, Las restricciones en la agenda propia y la agenda global, La singularidad de la región, Domesticar la globalización para el desarrollo sostenible, Sinergia entre acuerdos e institucionalidad ambiental más eficiente, La convergencia de los acuerdos globales con la posición regional, La participación pública, entre otros importantes.
- **Propuestas de acción futura:** En este punto se tocan los siguientes tópicos: Protección y uso sostenible de los ecosistemas naturales y su biodiversidad y acceso a recursos genéticos, Vulnerabilidad, Gestión del agua, Gestión de la energía, Gestión urbana e Institucionalidad para el desarrollo sostenible.

B. ANOTACIONES PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS PAÍSES DE LA SUB-REGIÓN ANDINA, 10 AÑOS DESPUÉS DE LA CONFERENCIA DE RÍO DE JANEIRO SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.

(Manuel Rodríguez Becerra Bogotá, Junio 12, 2001). Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
http://www.rds.org.co/aa/img_upload/1e17c411df7621dd81bf898507c09cb7/Ponencia_2_Manuel.pdf

Después de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 la totalidad de los países de la Comunidad Andina de Naciones han expresado formalmente su compromiso con el desarrollo sostenible en multitud de tratados y acuerdos multilaterales, declaraciones, marcos legislativos, planes de desarrollo y políticas sectoriales. Pero dos hechos registrados en la última década señalan en forma contundente cuán lejos se está de adquirir un compromiso real con esos propósitos: la degradación ambiental se ha incrementado, y los niveles de pobreza e inequidad persisten. Son dos situaciones que la subregión comparte con la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe pero que en los países andinos registran especial agudeza como se manifiesta en la pobreza absoluta en que se encuentra un amplio grupo de la población y el creciente deterioro y degradación que se observa en sus ecosistemas naturales los cuales en su conjunto representan la mayor biodiversidad del planeta.

Sin embargo, se notan avances en lo que se refiere a la gestión ambiental y a las instituciones, legislaciones y políticas para el medio ambiente, lo que quiere decir que la degradación ambiental de los últimos diez años pudo haber sido peor que la registrada.

**Los países de la Comunidad Andina después de la Cumbre de Río:
Una respuesta ambiental**

Logros principales en materia de Desarrollo sostenible	Dificultades principales para lograr progresos
a. Introducción del concepto de desarrollo sostenible en la agenda pública.	a. El concepto de desarrollo sostenible ha tenido un inconfundible sesgo ambiental, sigue cargado de una gran ambigüedad y vaguedad y carece de suficientes medios operacionales para su puesta en marcha.
b. Ampliación de la agenda de la política ambiental a partir de las convenciones y acuerdos jurídicamente no vinculantes acordados u originados en la Cumbre de Río	b. Lenta puesta en marcha de las convenciones y acuerdos de la Cumbre de Río
2. Creación y fortalecimiento de instituciones públicas para la sostenibilidad ambiental del desarrollo 2a. Actualización legislación ambiental	2. La dimensión ambiental no tiene la suficiente prioridad política para ser adecuadamente incorporada en las políticas fundamentales (Ej:

2b. Mayor jerarquía autoridades amb. 2c. Nuevos instrumentos gestión	macroeconómicas) y sectoriales
3. Ejecución a nivel micro de millares de experiencias positivas de uso sostenible y conservación del medio ambiente	3. Falta de recursos que permitan reproducir o multiplicar muchos de esos proyectos a la escala requerida para generar un impacto sustantivo .
4. Aumento de la participación de la sociedad civil y del sector privado, y en general de la ciudadanía, en las decisiones que afectan su derecho a un medio ambiente sano y en proyectos dirigidos a protegerlo.	4. Limitaciones impuestas por los gobiernos a la participación ciudadana, no obstante los derechos que sobre el particular reconocen las legislaciones nacionales.
5. Fortalecimiento de las instituciones para la integración subregional, en particular en materia económica. Algunas incorporan el desarrollo sostenible entre sus propósitos básicos.	5. Limitaciones de las instituciones sub-regionales para dar una adecuada consideración al desarrollo social y a la sostenibilidad ambiental del desarrollo

En este documento se hace referencia, también, a la implementación de la legislación ambiental en los países latinoamericanos, así como los modelos de gestión ambiental y la integración de las políticas ambientales con las políticas públicas. Toca el tema de las licencias ambientales, de los planes de ordenamiento territorial, de la evaluación de impacto ambiental, entre otras. Posteriormente, se toca con especial relevancia el tema de la participación de la ciudadanía. Seguido de esto, aparece el tema del cumplimiento de los acuerdos internacionales referentes al medio ambiente.

Finalmente, se habla de los riesgos y oportunidades del proceso de globalización para la sub-región y de unas posibles políticas subregionales que contribuyan al desarrollo sostenible.

C. **DIEZ AÑOS DESPUES DE RÍO: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE¹⁵**

(Manuel Rodríguez Becerra). "Mesa Redonda regional de América Latina y el Caribe para personas eminentes y dirigentes de la sociedad civil." Barbados, Junio 18 20, 2001

http://www.rds.org.co/aa/img_upload/1e17c411df7621dd81bf898507c09cb7/a78882bde_e68d60192deecb24c9bd964.pdf

En este documento, como en el anterior, se trata el tema de logros y dificultades para lograr el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe; cabe resaltar lo siguiente:

Los principales problemas de la región en cuanto al logro del progreso hacia el desarrollo sostenible:

- La distribución global del ingreso se está haciendo más desigual, un factor que limita las posibilidades para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe y refuerza la inequidad y la pobreza en los países de la región.
- Reprimarización de la economía
 - Incremento de la explotación de los recursos naturales renovables como consecuencia de la globalización de la economía (con frecuencia en forma no sostenible ambientalmente, incluyendo la sobre-explotación).
 - Incremento de la exploración y explotación petrolera y minera, con fines de exportación, con frecuencia en el corazón de valiosos ecosistemas naturales.
- Irrupción del narcotráfico, y con él los cultivos ilícitos, como una de la principales formas de inserción de un buen número de países de la región en el proceso de
- Bajo nivel de oportunidades sociales para amplios grupos de la población.
 - Persistencia del bajo nivel educativo en la mayor parte de los países de la región y falta de acceso a la educación básica y secundaria de amplios sectores de la población
 - Insuficiente provisión de servicios de salud.
 - Limitado acceso al trabajo
- Falta de voluntad política de las elites locales.

¹⁵ Este documento se basa fundamentalmente en dos ensayos sobre el tema elaborados por el autor: Rodríguez-Becerra, Manuel. 2000. "¿Existe una institucionalidad para el Desarrollo sostenible en la América Latina y el Caribe?", en Visión de la CAF en el Nuevo Milenio. Caracas; Rodríguez-Becerra, Manuel. 1999. "Las instituciones para la gestión ambiental: oportunidades y limitantes para la planificación biorregional." Documento elaborado para el Banco Mundial" Sin publicar.

Dos prioridades para el futuro:

- Crear las condiciones en la región para que se asegure el acceso universal a la educación básica y secundaria y se mejore la calidad de la educación en los diferentes niveles.
- Crear las condiciones para que el uso sostenible y conservación de la biodiversidad se constituyan en uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la región y en una de las principales formas de inserción de la región en el

Dos requisitos fundamentales para alcanzar esta prioridad:

- Reversar en el corto y mediano plazo los procesos de destrucción de los ecosistemas gravemente amenazados de desaparecer.
- Crear a nivel global las instituciones que permitan atacar en forma contundente la demanda de psicoactivos por parte de los países desarrollados (podría incluir la legalización de su uso)

Se destaca en este documento algunas de las experiencias positivas logradas en materia de desarrollo sostenible y algunos impedimentos. El autor propone estrategias que ayudarían a catalizar los procesos encaminados al desarrollo sostenible.

**D. RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
SOSTENIBLE EN LA REGION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

(Río de Janeiro, 18 y 19 de Octubre de 2001)

http://www.rolac.unep.mx/foroalc/brasil2001/finales/decind_e.pdf

Los participantes en la consulta regional sobre la Industria en la región de América Latina y el Caribe, tras reunirse en Río de Janeiro, evaluaron los logros del desarrollo industrial de la región desde la Cumbre de la Tierra y, reconocieron 29 recomendaciones que se refieren, entre otras, a:

- Las funciones del sector industrial en relación con el Desarrollo Sostenible.
- La contribución al PNB.
- Empleo y productividad
- Microempresas y globalización
- Cambio climático y tecnologías limpias.
- Eficiencia energética y de insumos.
- Gestión de residuos y desechos.
- Acuerdos con la OMC.
- Mercados y competencia.

Capítulo 3: TEMAS DE DISCUSION RELACIONADOS CON LAS PRINCIPALES CONVENCIONES DE RIO

CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB)

Quinta Conferencia de las Partes:

Informe del grupo de expertos en acceso y distribución de beneficios
(Nairobi, 15-26 de mayo de 2000).

Grupo de trabajo especial de composición abierta del período entre sesiones sobre el artículo 8j) y disposiciones conexas. Programa de Trabajo
Primera reunión, Sevilla, 27-31 de marzo de 2000

CONVENIO MARCO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Cronología – historia

Posición general de Colombia ante el Convenio Marco de las Naciones Unidas y su Protocolo de Kyoto

Acciones y medidas nacionales hacia el cumplimiento de los acuerdos del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

LOS CONVENIOS DE RIO Y LA OMC

Cuarta Reunión Ministerial de la OMC en Doha, Qatar
Noviembre 9 -14 de 2001

Normas de la OMC que inciden sobre los recursos genéticos y la propiedad intelectual
Repensando los TRIPS en el marco de la Organización Mundial del Comercio

DOCUMENTO 1: CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

**Resúmenes elaborados por Javier Sosa Ruiz
Facilitador Social Red de Desarrollo Sostenible de Colombia
Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales**

A. CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Quinta reunión

Nairobi, 15-26 de mayo de 2000

Tema 14 del programa provisional*

INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS

EN ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

En su cuarta reunión, celebrada en Bratislava del 4 al 15 de mayo de 1998, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su decisión IV/8 decidió:

"Establecer un grupo de expertos designados por los gobiernos, geográficamente equilibrado, compuesto por representantes de los sectores público y privado así como representantes de las comunidades indígenas y locales, que funcionase de conformidad con las decisiones II/15, III/11 y III/15, bajo la Conferencia de las Partes y que informase a la Conferencia en su próxima reunión. El mandato de ese grupo se elaboraría a partir de las fuentes pertinentes, incluidas las medidas legislativas, de política y administrativas, las mejores prácticas y las monografías sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos, incluida la amplia gama de tecnologías biológicas, para llegar a un entendimiento común de los conceptos básicos y explorar todas las opciones para el acceso y la distribución de los beneficios en _____, incluidos los principios orientadores, las directrices y códigos de buena práctica para los acuerdos de beneficios."

En esa misma decisión, la Conferencia de las Partes pidió a la Reunión entre períodos de sesiones sobre las operaciones del Convenio a la que se hace referencia en el párrafo 2 de la decisión IV/16, entre otras cosas, que explorase opciones de mecanismos para el acceso y distribución de beneficios. En consecuencia, la Reunión entre períodos de sesiones, celebrada en Montreal del 28 al 30 de junio de 1999, examinó las modalidades para la reunión del Grupo de expertos y, en el párrafo 3 de _____, recomendaciones específicas en relación con los preparativos para la reunión del Grupo, su composición y los temas que debían incluirse en el programa de la reunión.

Sobre la base de las designaciones recibidas de los gobiernos, el Secretario Ejecutivo seleccionó los expertos para la reunión del Grupo, mediante un criterio para lograr, en la medida de lo posible, una distribución geográfica y sectorialmente equilibrada.

De conformidad con la recomendación 2 de la Reunión entre sesiones, se invitó a representantes de organizaciones intergubernamentales competentes, incluidas las organizaciones regionales a que participaran en la reunión en calidad de observadores.

De conformidad con la decisión de la Conferencia de las Partes, el Grupo de Expertos en acceso y distribución de beneficios se reunió en San José, Costa Rica, del 4 al 8 de octubre de 1999. La reunión estuvo copatrocinada por los gobiernos de Costa Rica y Suiza, que prestó el apoyo financiero. El Gobierno de Noruega facilitó fondos adicionales.

ENTRE SESIONES SOBRE AL ARTÍCULO 8j) Y DISPOSICIONES CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Primera reunión

Sevilla, 27-31 de marzo de 2000

Temas 4 y 5 del programa provisional*

**Propuesta de programa de Trabajo sobre la aplicación del 8(j)
y disposiciones conexas del Convenio sobre Diversidad Biológica en los
planos nacional e internacional.**

<http://www.sur.iucn.org/eventos/8j/Propuesta%20de%20Programa%20de%20Trabajo.pdf>

Mediante su decisión IV/9, párrafo l b), la Conferencia de las Partes pidió al Grupo de trabajo especial de composición abierta del período entre sesiones que le prestara asesoramiento sobre la aplicación del Artículo 8 j) y disposiciones conexas, en especial sobre la formulación y aplicación de un programa de trabajo a nivel nacional e internacional. En la presente nota se propone un proyecto de programa de trabajo que ha de ser considerado por el grupo de trabajo.

Según lo solicitó la Conferencia de las Partes en el párrafo 1 c) de su decisión IV/9, el proyecto de programa se basa en la estructura de los elementos del informe del Taller sobre conocimientos tradicionales y diversidad biológica celebrado en Madrid en noviembre de 1997 (UNEP/CBD/COP/4/10/Add.1). Al preparar el proyecto, el Secretario Ejecutivo ha sido orientado por la necesidad de asegurar las consultas y la intervención de las comunidades indígenas y locales. En el proyecto se indica también la necesidad de tener un respeto igual a los conocimientos tradicionales, a la aplicación del enfoque por ecosistemas y del enfoque de precaución, a la incorporación de elementos intersectoriales, a la cooperación y coordinación entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros órganos pertinentes y a la aplicación de las actividades a nivel local, regional, nacional e internacional.

Teniendo en cuenta el párrafo 1 d) de la decisión IV/9, se atiende a los siete elementos del taller de Madrid mediante un total de 18 tareas. Se establece en formato de tabla para facilidad de referencia en el anexo a la presente nota una posible asignación de tareas a órganos apropiados indicándose los calendarios de fechas propuestos, y una lista indicativa de actividades que pudieran realizarse en relación con cada una de las tareas, incluidos los objetivos particulares de operaciones y los resultados previstos lo cual se presenta en el documento UNEP/CBD/WG8J/1/INF/1.

DOCUMENTO 2: CONVENIO MARCO SOBRE CAMBIO CLIMATICO

**Resúmenes elaborados por Laura C. Bermúdez
Fundación Guardaparques Voluntarios de Colombia PUIQUI-
Pontificia Universidad Javeriana
Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible**

A. CRONOLOGÍA- HISTORIA

1985, Viena: Convenio para la Protección de la Capa de Ozono

El propósito principal del Convenio de Viena es estimular la investigación y la observación científica, así como la cooperación entre las naciones, a fin de lograr un mejor entendimiento de los procesos atmosféricos a nivel mundial.

1987, Montreal: Protocolo De Montreal¹⁶.

Se refiere a las sustancias que agotan la capa de ozono. Se basa en un informe preparado por científicos británicos sobre la destrucción a gran escala del ozono en la Antártida; los descubrimientos fueron comprobados por los satélites de Estados Unidos y presentaron una prueba de destrucción del ozono tan grave que urgía tomar medidas.

Propende por la no utilización de los cloro-fluoro-carbonos, utilizados poco después de concluida la II guerra mundial para la elaboración de envases atomizadores o pulverizadores más conocidos como " ", que con su uso han venido ascendiendo hasta llegar a la progresiva destrucción de la capa de ozono, haciendo que penetren directamente a la tierra los rayos UV de la luz solar, produciendo cáncer y otros efectos negativos en la salud humana, aparte de los ya conocidos efectos en el cambio climático a nivel mundial.

El Protocolo estableció el reconocimiento de que los países en desarrollo en la aplicación del mismo, y se les dio un plazo de diez años, además de asistencia técnica y ayuda financiera; a su vez, los países desarrollados se comprometieron a la realización de acciones de carácter inmediato.

1989: Helsinki: Primera Reunión de las Partes del Protocolo

Se declaró la intención de eliminar las sustancias destructoras del ozono hacia el año 2.000, organizando un grupo de trabajo para crear un mecanismo financiero orientado a ayudar a los países en desarrollo.

¹⁶ Este es el antecedente más inmediato de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, pues en este último se controlan las emisiones no controladas por el Protocolo de Montreal.

Los **HALONES**. De estructura semejante a los CFC. Utilizados como extintores de incendios.

Los **TETRACLORUROS DE CARBONO**. Utilizados también para combatir incendios, para los pesticidas, la limpieza en seco y los fumigantes para cereales.

EI METILCLOROFORMO. Utilizado para la limpieza de metales.

EI BROMURO DE METILO. Fumigante de múltiples aplicaciones en la agricultura, la construcción y el almacenamiento.

cumplimiento de los objetivos de la Convención, mediante la transferencia de tecnología y el suministro de recursos de toda índole. Aquí se establece otro mecanismo, denominado de **flexibilidad**, que consiste en la instauración del comercio de emisiones, con el fin declarado de ayudar a los países desarrollados a cumplir sus compromisos de reducción de emisiones.

El Protocolo establece unos topes de emisiones para cada uno de los países, los cuales son de obligatorio cumplimiento. Conscientes de que los países desarrollados han realizado ya el gasto energético que necesitaban para lograr los estándares de vida que hoy exhiben, para sostenerlos necesitarán elevar la demanda y consumo de energéticos disponibles. Esto equivale a aumentar en orden directamente proporcional sus emisiones, con lo cual superarán indefectiblemente el tope que les fue impuesto. Para remediar esta situación, se ideó el denominado **comercio de emisiones**, que funciona a través de tres vías:

1. El comercio de emisiones entre los 38 países desarrollados que en el Protocolo acordaron una cantidad permitida de emisiones para cada uno de ellos durante el período 2008-2012. Si durante dicho período un país emite menos de lo permitido, puede vender la diferencia entre la cantidad permitida y lo efectivamente emitido a otro país; de esta manera el país comprador puede superar su límite de emisión en dicha cantidad. Se busca con esto mantener el objetivo global de reducción del 5.2% en las emisiones de gases de efecto invernadero para estos 38 países.
2. El comercio de unidades de reducción de emisiones obtenidas en proyectos concretos entre países. La idea es que los países ricos puedan invertir en proyectos en otros países que supongan una reducción de emisiones adicional a la que se produciría en ausencia del proyecto.
3. Las modalidades conocidas como **“implementación conjunta”**, que se da entre países desarrollados y el llamado **“mecanismo de desarrollo limpio”** que opera entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

1998, Buenos Aires: Cuarta Conferencia de las Partes (COP4). Plan de Acción de Buenos Aires¹⁹

Contó con la participación de los gobiernos de 170 países. Culminó con la elaboración de un Plan de Acción de dos años para reducir los efectos nocivos del cambio climático. Dentro de los principales aspectos de la Convención se destacó, respecto de la evaluación de los resultados de los compromisos adquiridos por las partes dentro del Protocolo de Kyoto, la protesta de algunos de los 77 países parte que están en vías de desarrollo (China, Indonesia y la India, entre otros). Dicha protesta se dio frente a la imposibilidad de inversión en transferencia hacia sus países, de tecnologías más limpias,

¹⁹ Hernández, Laura. “Acción de las Naciones Unidas en la implementación en los acuerdos y programas sobre el cambio climático: el papel del derecho internacional ambiental”. Tesis de Grado, Universidad El Rosario, Bogotá, 2001.

para evitar la contaminación. Argumentaron que, debido a la forma como estaban estipulados los compromisos dentro de la Convención, donde la mayor responsabilidad recaía en cabeza de estos países desarrollados, se podía prever que estas industrias se verían forzadas a trasladarse a países en vías de desarrollo.

Al final de la Conferencia se concluyó que "Nadie exige a los países en vías de desarrollo a reducir sus emisiones; sólo se espera que en el proceso de afianzamiento de sus economías tengan en cuenta los conceptos del desarrollo sostenible". Los países en vías de desarrollo tienen que ir incorporando tecnología limpia de manera que les permita llevar a cabo un desarrollo sustentable, porque *"un país que reivindique su derecho a desarrollarse sin tener en cuenta el aspecto ambiental se está condenando y está condenando a su gente a la pobreza, al quedar aislado del mercado internacional"*²⁰.

Las Partes analizaron como una de las principales consecuencias del cambio climático el denominado "Fenómeno de el Niño", que tantas tragedias ha producido a nivel mundial, al igual que las grandes sequías en el norte del Brasil con las correlativas inundaciones

También se trataron temas como la explotación petrolera, los molinos de viento, etc., bajo la participación de organismos internacionales y ONG como la Asociación Europea de Energía, el Foro para la Energía y la Organización GREENPEACE, quienes aportaron valiosas hipótesis y sugerencias, como por ejemplo el hecho 10% de toda la electricidad a nivel mundial podría provenir de molinos de viento, reemplazando de esta manera la que se produce a partir de la combustión de petróleo o

Es importante resaltar el reconocimiento de la reforestación como un elemento de particular relevancia para mitigar las grandes concentraciones de gases de efecto invernadero; como es sabido, los árboles dentro de su proceso fotosintético actúan como verdaderos fijadores del CO₂ y a cambio liberan oxígeno a la atmósfera. Se propuso la creación, en cada uno de los países, de un **parque forestal** concebido para la explotación de la madera, como estrategia para cumplir el propósito de fijar CO₂ y

Frente al comercio de emisiones surgido desde la COP3 (Protocolo de Kyoto), algunos de los miembros de las organizaciones como GREENPEACE, alegaron que se está tomando al cambio climático como foco de discusión de políticas comerciales y económicas, sin que se constituyan mecanismos de protección serios para evitar la contaminación del medio ambiente, con el consecuente efecto de la reducción de gases de efecto invernadero.

²⁰Palabras dichas por la presidenta de la Conferencia Maria Julia Alzogaray. Tomado de un documento de Internet: www.el-nacional.com/secciones/especiales/ambiente/COP4

Durante la Conferencia, el Consejo Mundial de Iglesias culpó a los países desarrollados como causantes del 85% de los gases de efecto invernadero presentes en la atmósfera, por lo cual se consideró absurdo que fueran éstos precisamente los que pidieran a los demás países la reducción de emisión de este tipo de gases. También se planteó la tica siguiente: de no controlar dichas emisiones, el calentamiento de la tierra va a ser tal que "será grande el riesgo potencial de que se derritan los cascos polares, la reserva más grande de agua dulce de la humanidad, suba el nivel de los océanos, los países insulares desaparezcan y las costas se modifiquen significativamente, con costos humanos tremendos"²¹.

Observadores presentes en la Conferencia ven con pesimismo que dichas reuniones sirvan para algo, si se tienen en cuenta actitudes de gobiernos como el de Estados Unidos, que a 17 de noviembre de 1998, después de finalizada la Conferencia, todavía se negaba a ratificar el Protocolo, aduciendo que para ellos eso significaría "la negociación del modo de vida americano". Esta circunstancia era ya previsible luego de celebrada la Tercera Conferencia de las Partes en Kyoto, cuando Estados Unidos firmó el Protocolo a última hora, y en Buenos Aires planteó que no lo ratificaría ante el Senado de su país hasta tanto los países en desarrollo asumieran compromiso de las emisiones, pues se afirma que "aunque los países desarrollados cumplieran sus compromisos de reducción, el aumento de emisiones en los países del Tercer Mundo superaría aquellas reducciones". Para algunas organizaciones como Ecologistas en Acción, esto seguramente es cierto, si se tiene en cuenta la "pequeñez" de la reducción de las emisiones contempladas en Kyoto²².

1999, Bonn: Quinta Conferencia de las Partes (COP 5)

Se hizo el planteamiento base para llevar a cabo el Plan de Acción de Buenos Aires, se construyeron los fundamentos de dicho plan.

1999, Noviembre, La Haya: Sexta Conferencia de las Partes (COP 6)

No se logró algún acuerdo significativo; debido a las posiciones contrarias de Estados Unidos y la Unión Europea respecto a los instrumentos económicos provistos por el Protocolo, se canceló y se citó a una Sexta Bis Conferencia de las Partes en Bonn.

2001, Junio Bonn: Sexta Conferencia de las Partes Bis (COP 6 Bis).

Se realizó el Acuerdo de Bonn, un acuerdo político a nivel ministerial. Se estableció el mecanismo de "*compliance*", como un mecanismo de seguimiento y cumplimiento, es decir un instrumento que permite obligar a las partes a cumplir los compromisos que han asumido. Esto se considera como un gran avance, en la medida en que se creó y se aprobó un mecanismo que contempla sanciones para aquellos que no cumplan. Tanto así que, p.e. Japón se vio imposibilitado para aceptar este instrumento de seguimiento y cumplimiento, teniendo como consecuencia quedar por fuera del Acuerdo Político.

²¹ Tomado de www.el-universal.com.mx

²² Ecologistas en Acción. <http://www.eurosurg.org/rebellion/cumbre.htm> (13-02-1999).

2001, Noviembre Marrakesh: Séptima Conferencia de las Partes (COP 7).

Se logró un acuerdo sobre fortalecimiento de las capacidades de desarrollo y transferencia de tecnología, se crearon guías de financiamiento y un mecanismo muy importante denominado –MDL- Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Como instrumento para el cumplimiento, el MDL se constituye como un mecanismo sólido, integrado por dos dimensiones esenciales: primero como facilitador, y segundo como sancionatorio. Como facilitador permite que países desarrollados que no han cumplido pero quieren hacerlo tengan otras alternativas como asesorías y asistencia técnica. Como sancionatorio, incluye una serie de medidas especiales que van desde un llamado político, pasando por desarrollo de un plan de cumplimiento, hasta la suspensión de los Mecanismos de Desarrollo Limpio, y la prohibición del Mercado de Cambio de Inversiones.

B. POSICION GENERAL DE COLOMBIA ANTE EL CONVENIO MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS Y SU PROTOCOLO DE KYOTO²³

Desde la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, en la cual se adoptó la “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático” (CMNUCC), Colombia ha apoyado una solución multilateral a la problemática del cambio climático. En marzo de 1995, el país se hizo Parte de la misma y desde entonces ha participado activamente en las negociaciones que se adelantan anualmente en el marco de la Conferencia de las Partes, máximo órgano decisorio de la Convención y cuya primera medida fue dar inicio al proceso de adopción del Protocolo de Kyoto.

Colombia, en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, considera que este Protocolo marcó un hito en la historia del derecho internacional ambiental al establecer compromisos concretos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero para los países industrializados – responsables de la mayor parte de las emisiones globales de dichos gases. Sin embargo, a pesar de la lucha de los países en desarrollo para impedir un debilitamiento de este instrumento, las reglas de operación del Protocolo (adoptadas en la 7ª Conferencia de las Partes que tuvo lugar en noviembre del 2001 en Marrakesh, Marruecos) han flexibilizado las obligaciones iniciales de forma que la reducción de emisiones que se alcanzará a través del acuerdo será menor a la inicialmente esperada.

No obstante, contar con una herramienta de este tipo es un primer paso para frenar el calentamiento global a través de un esfuerzo multilateral. El Protocolo constituye además un acuerdo ambiental novedoso en la medida en que tiene un enfoque de mercado que busca hacer rentable la protección del medio ambiente. Asimismo, está a la vanguardia de otros tratados internacionales al contar con un mecanismo de observancia y cumplimiento (principal herramienta del Protocolo para hacer efectivas las obligaciones contempladas en sus disposiciones) que esperamos marque la pauta para futuros mecanismos de ese tipo en otros acuerdos multilaterales ambientales.

En este sentido, el país considera que el Protocolo de Kyoto es, ante todo, la consagración de un esfuerzo de la comunidad internacional por proteger el medio ambiente en forma conjunta y coherente. De esta forma, *Colombia se ha opuesto a las medidas unilaterales en el escenario internacional ambiental, en especial para contrarrestar un problema de carácter netamente global*. Los esfuerzos aislados de los Estados no dejan de ser importantes pero carecen de la efectividad necesaria para frenar las emisiones mundiales de gases efecto invernadero y estabilizar las concentraciones de los mismos en la atmósfera. Por ende, *Colombia ha apoyado la puesta en marcha del Protocolo de Kyoto y lamenta la decisión de los Estados Unidos, bajo la actual administración, de no hacer parte del mismo*.

Este instrumento debe verse como una oportunidad para Colombia de participar en el esfuerzo colectivo para abordar la problemática del cambio climático y obtener apoyo técnico y financiero para ello. A través no sólo del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) sino también del Fondo de Adaptación del Protocolo (fondo de contribuciones

²³ Oficina de Negociación Internacional del Ministerio del Medio Ambiente, 2002, itálicas fuera de texto

. *Colombia debe buscar entonces que otras actividades tales como la conservación se incluyan como proyectos MDL en los periodos de cumplimiento subsecuentes.*

Ahora, una vez culminada la negociación de las reglas de aplicación del Protocolo de Kyoto, *Colombia adelanta una serie de actividades con el fin de preparar al país para la entrada en vigor de este acuerdo multilateral ambiental.* Como un antecedente importante de los actuales esfuerzos de preparación nacional, cabe mencionar la *elaboración del Estudio Nacional de Estrategia de 1999 - 2000 por parte del Grupo de Análisis Económico y Financiero del MMA.* Este documento, que recoge las capacidades y necesidades del país en materia de formulación y presentación de proyectos bajo el MDL, sirvió como una primera aproximación al potencial de Colombia para la venta de servicios ambientales elegibles bajo el Mecanismo en la coyuntura internacional de esos años.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 4 (i) del Convenio, el Ministerio del Medio Ambiente ha continuado sus esfuerzos por promover y apoyar la educación, capacitación y sensibilización del público respecto del cambio climático, la Convención Marco y el Protocolo de Kyoto. Se han desarrollado distintas actividades para divulgar a nivel nacional las oportunidades existentes bajo ambos acuerdos climáticos.

De otra parte, el Ministerio de Medio Ambiente, el Instituto de Meteorología, Hidrología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentaron en diciembre de 2001 la *Primera Comunicación Nacional de Colombia ante la Convención Marco sobre Cambio Climático.* Este documento constituye la herramienta más importante con la que se cuenta hasta la fecha para evaluar la vulnerabilidad de Colombia ante a los efectos adversos del cambio climático.

Ante este panorama, *Colombia buscará posicionar la vulnerabilidad de los ecosistemas de páramo* como un tema prioritario en la agenda de la Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios, en particular el Órgano Subsidiario para el Asesoramiento Científico y Técnico y el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático.

Finalmente, *el MMA* se encuentra adelantando dos importantes acciones para abordar la problemática localmente. Por un lado, *adelanta los preparativos para la entrada en operación de la Oficina Nacional de Mitigación del Cambio Climático*, la cual en el corto plazo funcionará como una oficina interina del Ministerio. Esta tend a la aprobación nacional de los proyectos MDL y fomentar la implementación del Mecanismo en el país. La próxima designación del Ministerio como la Autoridad Nacional Competente del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo también le permitirá porque los proyectos que se adelanten a nivel local contribuyan al desarrollo sostenible de Colombia.

Por el otro lado, *el Ministerio del Medio Ambiente, el Departamento Nacional de Planeación y la Vicepresidencia de la República presentaron recientemente su iniciativa conjunta de formulación de una Política Nacional de Cambio Climático.*

Política Nacional se pretende iniciar un proceso interinstitucional de trabajo que fortalezca las capacidades locales en materia de cambio climático, en particular en lo que a venta de servicios ambientales, inversión extranjera, construcción de capacidad institucional e investigación local se refiere.

Colombia buscará entonces mantener el *liderazgo* que hasta el momento ha consolidado en las negociaciones internacionales sobre cambio climático, en particular en el papel de *conciliador* que ha asumido durante las últimas sesiones de la Conferencia de las Partes. En el marco del Grupo de los 77+ China, que reúne a los países en desarrollo, y con el apoyo de la Unión Europea, Colombia buscará que los demás países desarrollados que aún no han ratificado el Protocolo de Kyoto honren el compromiso político adquirido en Marruecos en la 7ª Conferencia de las Partes de hacerse Parte del acuerdo.

- mulo a la competencia; utilización de forma eficiente de los energéticos del país, e incremento de la disponibilidad de instalaciones de generación.
2. **Sector Transporte:** programas de reconversión vehicular a gas; control de emisiones vehiculares; restricción de la circulación de vehículos automotores e implementación de sistemas masivos de transporte en las principales ciudades, ej. Transmilenio en Bogotá.
 3. **Sector Procesos industriales:** Política Nacional de Producción mas Limpia, 1997.
 4. **Sector Agricultura:** desde hace cinco años el sector agrícola colombiano ha venido incursionando en el mercado de productos agrícolas . Existen mas de 20 empresas certificadas, con un área de 33mil ha. que exportó 9 millones de dólares en el año 2000.
 5. **Sector cambio en el uso de la tierra y silvicultura:** Política de Bosques, 1996; Plan Estratégico para la Restauración y Establecimiento de Bosques en Colombia-Plan Verde, 1998; Plan Nacional de Desarrollo Forestal, 2000.
 6. **Sector disposición de residuos:** Política para la Gestión Integral de Residuos.

Dentro de las medidas para la implementación de la CMNUCC y en desarrollo del Mecanismo de Desarrollo Limpio –MDL-, el gobierno colombiano realizó el Estudio Estratégico Nacional de Cambio Climático -NSS- con el apoyo del Banco Mundial y el Gobierno de Suiza, en el que evaluó el potencial del país frente al MDL según sus beneficios y competitividad, se identificaron las restricciones, se desarrollaron líneas estratégicas, y se estructuró y formuló un portafolio inicial de 11 proyectos. Esto es sólo para proyectos de reforestación y , no de conservación (excluidos en la COP 6 y 7)²⁵.

²⁴ IDEAM, MMA, PNUD, "Colombia: Primera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", Colombia, 2001

²⁵ Para la presente recopilación se extrajo (en lo posible) lo relacionado con conservación, por haber sido esto excluido en las COP 6 y 7.

PROYECTOS ADELANTADOS POR COLOMBIA

1. Reconversión de 3.350 ha de sistemas agropecuarios a sistemas forestales, agroforestales y silvopastoriles en los Parques Tinigua y la Macarena
2. Restauración de Bosques en el Medio Atrato, Pacífico Colombiano con programas de dendroenergía y reforestación.
3. Manejo de Bosques, sistemas forestales, agroforestales y dendroenergéticos para la optimización económica, social y ambiental del uso de la tierra en el municipio de Calamar, Amazonas; incluye la transformación de sistemas productivos agropecuarios, la utilización de combustibles provenientes de la biomasa forestal plantada en áreas degradadas por ganadería para generar energía eléctrica.
4. Restauración y manejo del corredor biológico del Parque Nacional Puracé, Cueva de los Guacharos, Huila; incluye transformación de sistemas productivos agropecuarios y manejo de bosques.
5. Contribución a la mitigación del cambio climático y desarrollo forestal del Páramo de Guerrero; incluye reconversión de actividades agropecuarias y reforestación.
6. Establecimiento y restauración de Bosques húmedos tropicales y andinos con fines de captura de GEI en Santander.
7. Conversión de tierras sometidas a ganadería extensiva y agricultura itinerante a sistemas forestales, agroforestales y silvopastoriles, y generación de energía eléctrica.
8. Recuperación y manejo integrado de ecosistemas para la conservación de la biodiversidad en el Parque Nacional Tatamá, Antioquia; incluye ordenar, recuperar y manejar de manera sostenible tierras forestales de interés estratégico.
9. Ampliación de la cobertura forestal para la regulación hídrica y el manejo de emisiones de GEI en el departamento del Quindío.
10. Desarrollo económico y social de comunidades campesinas en la planicie de Caribe, con manejo sostenible de bosques naturales y plantaciones forestales.
11. Aprovechamiento eólico de la Alta Guajira: factibilidad, diseño, construcción y operación de un parque eólico entre 20 y 25 MW (en primera fase) en Puerto Bolívar, La Guajira, con el Sistema de Transmisión Nacional, para atender una parte de la demanda de energía del país y contribuir a la reducción de GEI por desplazamiento de la instalación y la generación de energía con plantas térmicas a base de combustibles fósiles.
²⁶ Contribuyendo a reducir 56.000 toneladas de CO2 aproximadamente al año.

Debido a la exclusión de la parte de conservación, en Colombia se desarrolló el Estudio de Diseño de Guías para la Formulación de Proyectos para la reducción de GEI, con un portafolio de 8 proyectos:

1. Mejoramiento de la eficiencia energética en la producción de panela.
2. Sistema de cogeneración en la industria textil.
3. Producción de agua potable con energía eólica en San Andrés.
4. Mejoramiento de la eficiencia energética en la producción de coque.
5. Generación de electricidad a partir de biogás en Tumaco.
6. Generación de electricidad a partir del relleno sanitario de Pírgua, Tunja.
7. Iluminación doméstica eficiente en Villavicencio.
8. Mejoramiento de la eficiencia energética en la producción de ladrillo.

En el proceso de formulación de dichos proyectos, están involucradas diferentes instituciones nacionales e internacionales. Este es el caso de CAEMA y Conservación Internacional Colombia.

²⁶ *Ibid.* 10, Pág.178

El Centro Andino para la Economía en el Medio Ambiente - CAEMA ofrece entrenamiento profesional, investigación aplicada y asesoría en el tema de los instrumentos económicos y su aplicación en políticas ambientales en países en desarrollo.

El equipo de profesionales del **CAEMA** tiene amplia experiencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas económicas y programas que pueden minimizar el costo de alcanzar las metas ambientales en la región de Latino América y el Caribe. El Centro Andino está especializado en dos campos fundamentales para los países en desarrollo: la protección de los recursos hídricos y el cambio climático. A nivel local, regional y global, los instrumentos económicos jugarán un mayor papel en la regulación ambiental, como lo demuestra el programa de intercambio de emisiones en Santiago de Chile, las tasas retributivas en Colombia, y el Mecanismo de Desarrollo Limpio en el Protocolo de Kyoto.²⁷

Convenio Conservación Internacional Colombia CAEM: El 16 de noviembre, Conservación Internacional Colombia y el Centro Andino para la Economía en el Medio Ambiente, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional con el propósito de trabajar conjuntamente en la formulación e implementación de un programa de actividades de capacitación, investigación y asesoría en la aplicación del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) a la restauración de corredores de conservación biológica en los *hot spots*.²⁸ Actualmente se está trabajando en la Guajira en Sustitución y en la

La idea es aprovechar la experiencia que tiene CI en la investigación y promoción de actividades de conservación de la diversidad biológica y por otra parte, la experiencia de CAEMA en investigación, capacitación y asesoría relacionadas con el uso del Mecanismo de Desarrollo Limpio. De esta manera, mediante la realización de proyectos MDL de fijación de CO₂, se busca aplicar esta nueva fuente de financiación para contribuir de manera significativa a la labor de restauración biológica en Colombia y la región andina. CI y CAEMA buscarán socios interinstitucionales para el desarrollo de proyectos de restauración de cuencas hidrográficas y corredores biológicos con el MDL en Colombia y la región andina. El CAEMA publica un boletín mensual que trata estos temas, p.e La formulación de proyectos de Alta calidad bajo MDL y aspectos a tomar en cuenta por expertos como el profesor Lucio Pedroni.²⁹

²⁷ Tomado de www.andeancenter.com

²⁸ Tomado de la página de Internet de Conservación Internacional Colombia

²⁹ Boletín CAEMA, marzo, 2002, Vol.2, No.1

DOCUMENTO 3: LOS CONVENIOS DE RIO Y LA OMC

Resúmenes elaborados por:

- Jorge Iván López
Facilitador de la Red de Desarrollo Sostenible
Universidad Externado de Colombia
Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales

- Ernesto Daza Correa
Programa Ambiental de ILSA
Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

A. CUARTA REUNION MINISTERIAL DE LA OMC EN DOHA (QATAR) Noviembre 9-14 de 2001

Evento

La reunión ministerial comercial fue programada por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra, con la participación de 140 Estados miembros. El objetivo primordial del encuentro era impulsar y legitimar el proceso de negociación multilateral, por medio de la discusión de temas pendientes (comercio agrícola y de servicios) y de nuevos asuntos relacionados con el comercio internacional (contrataciones públicas, inversiones, política de competencia y el mecanismo de solución de controversias)

Los temas acordados para tratar en el encuentro de Qatar fueron la agricultura, los servicios, el acceso de los productos no agrícolas a los mercados, los acuerdos sobre propiedad intelectual (ADPIC, cuya sigla en inglés es TRIPS), la relación entre el mercado y las inversiones, la interacción entre el mercado y la política de competencia, la transparencia y la contratación estatal, reglas OMC sobre *anti dumping*, subsidios y acuerdos comerciales regionales; el mecanismo de solución de controversias, el comercio y medio ambiente, el comercio electrónico, las pequeñas economías, el comercio y la transferencia de tecnología, la deuda y las finanzas; la cooperación la construcción de capacidades (*capacity building*); los países menos desarrollados, el tratamiento comercial espacial y diferencial; la facilitación del comercio "*trade facilitation*" y la adopción de los acuerdos y asuntos relacionados.

comercial agrícola, pese a tener que realizar algunas concesiones en esta materia, y a la presión de algunos países para modificar su Política Agrícola Común proteccionista. Asimismo, utilizando las concesiones realizadas en materia agrícola consiguió, respecto a la incidencia del comercio en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, que el Comité de Comercio y medio ambiente atendiera el efecto de las medidas ambientales en el acceso a los mercados, las disposiciones pertinentes sobre los ADPIC y las prescripciones relativas al etiquetado para fines ambientales, así como la inclusión de temas relacionados con la política de competencia e inversión.

Países en desarrollo:

Las dos terceras partes de los miembros de la organización en esta ocasión lograron realizar un papel más activo durante las negociaciones. Es de esta manera como Brasil enfatizó la necesidad de una interpretación más benévola sobre los acuerdos de propiedad industrial (ADPIC), especialmente relacionado con el acceso a medicamentos económicos necesarios para atender las emergencias de salud. Por su parte India, uno de los líderes de este grupo, expresó sus reservas frente a la inclusión de nuevos temas, argumentando la incapacidad de su país y otras naciones en desarrollo para incluir estas áreas en las discusiones, ya que podrían chocar contra sus reglamentaciones internas.

Estados Unidos:

Este país estuvo a favor de una nueva ronda de negociaciones comerciales; sin embargo, no presentó varias propuestas en la cumbre de Doha. Es de esta forma como sostuvo su posición de promover la liberalización agrícola, ya que no están preparados para hacer concesiones en este aspecto. De igual forma, frente a las críticas de Japón, Brasil y la UE sobre su legislación *anti dumping*, ha mantenido su posición de no

revisarla, aduciendo su representante, Robert Zoellick, que la futura liberalización comercial depende de la capacidad para asegurar el acceso a los mercados libres de subsidios.

Sin embargo, frente al tema de los medicamentos aceptó un acceso más cómodo a estos en contraste con la posición de su industria farmacéutica local. Asimismo apoyó la adhesión de China, considerándolo como un paso histórico que podría beneficiar a todos la ampliación del acceso a los mercados y la expansión de las reglas del sistema comercial.

Avances

El encuentro ministerial comercial terminó con la elaboración de dos declaraciones: Un documento principal y uno relacionado con la propiedad intelectual (ADPIC) y la salud pública. Asimismo, se trabajó en una decisión sobre la aplicación, relacionada con las dificultades encontradas por los países en desarrollo en la aplicación de los acuerdos actuales de la OMC.

La **Declaración ministerial principal** incluyó la elaboración de objetivos y calendarios actuales de las negociaciones sobre la agricultura y los servicios, así como de las negociaciones actuales o posibles sobre varios asuntos como los aranceles industriales, el comercio y la inversión, el comercio y la política de competencia, algunos aspectos sobre el comercio y el medio ambiente, entre otros. La fecha establecida para la conclusión del proceso de negociación fue determinado el 1 de enero de 2005, exceptuando solamente lo relacionado con las mejoras y aclaraciones del Entendimiento sobre la Solución de Diferencias establecido para mayo de 2003. Finalmente, la labor sobre otros elementos de trabajo debe concluir a finales de 2002 o en la próxima Conferencia Ministerial dentro de dos años.

Respecto al documento sobre los TRIPS (ADPIC) y la salud pública se reconocieron las flexibilidades que los acuerdos ofrecen a los gobiernos para atender a los problemas de salud. "Estos elementos consisten en el derecho de conceder licencias obligatorias y de determinar las bases sobre las cuales se conceden tales licencias, así como el derecho de establecer regímenes nacionales para la prescripción de la vigencia de los derechos de propiedad intelectual". Asimismo, fueron determinadas tareas específicas para el Consejo de la OMC-ADPIC. Los acuerdos fueron logrados el día 14 de noviembre.

Finalmente, en la Cumbre se presentaron los nuevos miembros de la Organización: China, China Taipei, Albania, Croacia, Jordania, Lituania, Moldavia y Omán. La OMC resaltó como un logro la adhesión de China, el 10 de noviembre en Doha, manifestando que con ello se integra a una de las naciones comerciales más importantes del mundo en el sistema multilateral de comercio basado en normas. Su adhesión a la OMC obligará a China a llevar a cabo una reforma jurídica y de su política interna, reduciendo o eliminando algunos de sus aranceles.

El comercio y el ambiente

Durante las negociaciones el tema del comercio y el medio ambiente fue adoptado por la Unión Europea como una prioridad política de primer orden, ya que su objetivo era evidenciar que la OMC "puede abordar preocupaciones públicas relativas a la incidencia del comercio en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente". No obstante, algunos países del tercer mundo consideraron que esas discusiones eran un medio a través del cual se intentó encubrir el proteccionismo.

Las discusiones en Qatar sobre el medio ambiente, pese al interés o rechazo de algunos participantes, se centraron en la relación entre las normas comerciales vigentes y las obligaciones producto de los acuerdos ambientales multilaterales. Este hecho marcó las declaraciones finales sobre el tema en el documento final de la reunión. Es de esta -33 de la Cumbre reconocen lo siguiente:

- La relación entre las reglas comerciales de la OMC y los acuerdos multilaterales ambientales (Multilateral Environmental Agreements). Asimismo, se afirmó que estos acuerdos sólo limitan las negociaciones de los países que los han suscrito, sin perjuicio de los derechos de los miembros que no son parte de éstos.
- La utilización de procedimientos regulares de información entre las secretarías de los acuerdos ambientales y los comités relacionados de la OMC, al igual que los criterios para garantizar la participación en condición de observador.
- La reducción y futura eliminación de los aranceles y barreras para arancelarias de los bienes y servicios ambientales

Asimismo, al Comité relacionado con el comercio y el medio ambiente se le ha encargado prestar especial atención a:

- El efecto de las medidas ambientales en el acceso a los mercados, especialmente en relación con los países en desarrollo, en particular a los de más bajo desarrollo, al igual que las situaciones en las cuales la eliminación o reducción de las restricciones comerciales y distorsiones podrían beneficiar el comercio, el ambiente y el desarrollo.
- Las cláusulas del Acuerdo relacionado con la propiedad intelectual (Derechos de Propiedad Intelectual Relativos al Comercio – ADPIC – (TRIPS en inglés).
- Las prescripciones relativas al etiquetado para fines ambientales.

Finalmente, la OMC resaltó la importancia de la cooperación técnica en el campo del comercio y el medio ambiente para los países en desarrollo, y reiteró su intención de promover la colaboración entre los miembros en materia ambiental en el plano nacional, así como su interés de discutir un informe sobre las negociaciones relacionadas con estas cuestiones.

Manifestaciones

Movilizaciones

En esta oportunidad agrupaciones de derechos humanos, laborales y ambientales se congregaron en este país con el objeto de rechazar las deliberaciones realizadas en el

Bernard Cassen)

- www.izquierda-unida.es/igualdad/cumbre-qatar/10.htm
- www.labour.net.de

³⁰ Greenpeace, durante la Cumbre, promovió una campaña de protesta desde su barco Rainbow Warrior. Desde esta embarcación los activistas emitieron programas de radio desde una estación sin licencia en contra de la Cumbre y los estragos causados al medio ambiente por la implantación de un modelo comercial liberal. Los miembros de esta agrupación justificaron el uso de una estación radial ilegal como el único medio a través del cual lograron expresarse, según lo afirmó Zeina Alhajj.

B. NORMAS DE LA OMC QUE INCIDEN SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El presente capítulo incluye un conjunto de resúmenes realizados con base en un documento preparado por Margarita Flórez, investigadora del Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos –ILSA-, en el cual se ilustran diversos trabajos relacionados con los temas de diversidad biológica, la protección de los derechos intelectuales, las investigaciones y adelantos realizados a partir de los recursos genéticos.

RE-PENSANDO LOS TRIPS EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO”

Cecilia Oh, Third World Network

Traducido por Ernesto Daza Correa, Programa Ambiental ILSA

Los Acuerdos sobre Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC) han generado fuertes críticas debido a la excesiva protección que realiza sobre las tecnologías, semillas, genes y medicinas, lo cual está protegiendo los monopolios corporativos sobre estos bienes, aún por encima de los intereses de ampliar el comercio. Asimismo, pese a los "beneficios de transferencia de tecnología e innovación, existe una oposición mundial y pública hacia ellos, por su papel en las patentes sobre la vida y la reducción al acceso de las medicinas". Esta situación favorece el interés empresarial sobre la promoción de un escenario de desarrollo y protección ambiental adoptado por las organizaciones internacionales multilaterales, incluyendo la OMC.

Frente a los temas de las patentes en la vida, seguridad alimentaria y biopiratería se exponen los perjuicios para las comunidades campesinas y los países en vías de desarrollo, los cuales, al otorgarse patentes sobre recursos vivos y semillas, perderán acceso a estos bienes, restringiendo y amenazando su actividad en el caso de los primeros. Se propone igualmente, con base en la posición del grupo de África en el seno de la OMC:

- Adelantar medidas que propendan por evitar la patentabilidad de los recursos vivos, e impedir eventuales reformas (artículo 27.3b de los ADPIC) que afecten el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), al igual que el trabajo conjunto del CDB con otras organizaciones internacionales (FAO) entorno a este objetivo común, y
- Aliviar la presión ejercida por las naciones industrializadas sobre los países en desarrollo sobre la aplicación de los compromisos sobre la propiedad intelectual.

De otra parte, se expone la problemática relacionada con la salud pública y los derechos de propiedad sobre los medicamentos desarrollados por las compañías farmacéuticas, los cuales son protegidos por los ADPIC. Sobre este tema se plantea la necesidad de una flexibilización sobre los compromisos de propiedad intelectual con miras a que "Los acuerdos de los TRIPS (ADPIC) no impidan el ejercicio del derecho legítimo de los miembros de la OMC a formular sus propias políticas de salud e implementarlas adoptando medidas para proteger la salud pública". Esta propuesta de nuevo se apoya

El interés de patentar los recursos vivos no sólo es de tipo corporativo, ya que los gobiernos de Estados Unidos, Japón y los miembros de la Unión Europea, observando el potencial de esta clase de explotación, promueven la aplicación de las normas internacionales de propiedad intelectual que protegen estas actividades.

En este artículo con el objeto de demostrar las implicaciones y repercusión social se exponen 14 ejemplos de patentes otorgadas en varios países sobre plantas, animales y humanos, las cuales "todas serían aceptadas y justificadas si Europa y el resto del mundo adoptaran legislaciones que autoricen las patentes sobre la vida".

Patentar Nuestro sistema alimentario

Ejemplo	Características	Intereses corporativos	Inconvenientes	Implicaciones
Bacteria <i>Bt(bacillus thuringiensis)</i>	Plaguicida natural, su gen fue aislado e insertado en plantas. Su mercado es enorme	10 compañías dueñas del 70% de las 432 patentes relacionadas con Bt. Las compañías están enfrascadas legalmente en cuanto a quién realmente es dueño de qué.	Gen resistente a los antibióticos, que puede transmitirse por su consumo. Patentes ampliadas que impiden otras investigaciones paralelas	Los insectos se vuelven resistentes a las variedades de plantas con Bt, y lo transmiten a su descendencia, por tanto hace inútil el control de plagas con el bt(perjudica agricultores uso bt natural)
Monopolio del frijol de soya (<i>glycine max L</i>)	Artículo básico de primera necesidad en la economía mundial. Los principales productores de frijol de soya son EE.UU., Brasil, China y Argentina. El frijol de soya esta en gran variedad de productos industriales (tinta, salsa de tomate, etc.)	En 1994, se otorgó la patente europea número 301,749 a la compañía de biotecnología <i>Agracetus</i> . Esta patente, reclama "una semilla de frijol de soya cuyo cultivo rendirá una planta que contiene en su genoma un gen foráneo eficaz para implementar de un producto de gen extraño en las células de la planta de frijol de soya".	Los derechos de patente sobre el cultivo mundial de frijol de soya significan enorme control económico, social y político. La patente de <i>Agracetus</i> abarca todos los frijoles de soya transgénicos	Patentes como ésta se están utilizando para demarcar derechos territoriales sin relación alguna con el invento, como medio para bloquear la investigación y la competencia. Además, los agricultores deben seguir reglas estrictas cuando utilizan frijol de soya transgénico en los países donde se reconocen las patentes.
Despojo de la quinua	La quinua (<i>Chenopodium quinoa</i>) es un cereal de alto contenido proteico importante en la dieta de personas en la zona andina de América Latina(indígenas). La quinua ingresó en los mercados de EEUU y Europa. Hay un interés en su alto valor nutritivo (cerca del doble del contenido proteico del maíz o el arroz), y cultivo a escala	En 1994 se otorgó la patente que otorgó control exclusivo sobre las plantas masculinas estériles de una variedad de quinua boliviana de uso tradicional. Los investigadores sólo la recolectaron. Pero Declaran ser los primeros en identificar y utilizar un sistema fiable de esterilidad citoplásmica masculina en quinua para la producción de híbridos	La patente no se limita a una sola variedad híbrida, sino que abarca cualquier híbrido de quinua que se derive del citoplasma masculino estéril de "Apelawa".(36 variedades). Significará el desplazamiento boliviano del mercado	Es probable que la patente pase a manos de alguna transnacional y que entonces sus propietarios ejerzan su derecho a impedir exportaciones de quinua boliviana a Estados Unidos. La siembra de un puñado de variedades híbridas, provocará una seria erosión de la diversidad de quinua existente.

	comercial			
Brazzeína: el dulce oculto	<p>Proteína de una baya de África Occidental (500 veces más dulce que el azúcar)</p> <p>La brazzeína es una sustancia natural y no pierde su sabor dulce cuando se calienta; esto la hace particularmente valiosa para la industria alimentaria. Fue encontrado por comunidades locales</p>	<p>Investigadores de la Universidad de Wisconsin han recibido la patente estadounidense y europea sobre una proteína extraída y aislada de la baya del <i>Pentadiplandra brazzeana</i>. Alimentariaorigen</p> <p>el mercado mundial de edulcorantes se calcula en 100 mil millones de dólares anuales.</p>	<p>La patente permite a los biotecnólogos reclamar algo como invento una vez aislado y reproducido en un laboratorio. Al permitir las patentes sobre descubrimientos como si fueran inventos, se reformula el sistema de patentes para fomentar lo que los países del Tercer Mundo denominan "biopiratería".</p>	<p>Las investigaciones se han centrado en lograr organismos transgénicos para producir brazzeína en el laboratorio. La universidad reafirma que la brazzeína es "un invento de un investigador. y no hay planes para compartir los beneficios con las comunidades de África Occidental.</p>

Patentar Animales

Ejemplo	Características	Intereses corporativos	Inconvenientes	Implicaciones
Más allá de Dolly	Dolly es el primer mamífero clonado del mundo en febrero de 1997. Por el Instituto Roslin	<p>El instituto Roslin solicitó dos patentes mundiales para la tecnología de clonación empleada</p> <p>Las patentes abarcan el uso de la tecnología en todos los animales, incluidos los humanos. Instituto no interés clonar humanos</p>	<p>La reproducción selectiva y la inseminación artificial causan la pérdida anual de un 5% de las razas ganaderas. La clonación podría empeorar la situación. La clonación generalizada de ganado exacerbará todavía más el serio problema de la erosión genética entre los animales domésticos</p>	<p>Debates éticos y morales alrededor de las patentes sobre la vida humana. Las empresas podrían adquirir los derechos de desarrollar la clonación humana. vida. Se estableció el precedente legal de la obtención de patentes sobre seres vivos.</p>
Tracey: la agrofarmacia	Tracey es una oveja transformada de Pharmaceutical Proteins Ltd. (PPL). La introducción de genes humanos en sus glándulas mamarias significa que ahora produce la proteína alfa-1-antitripsina, un agente humano coagulante de la sangre	<p>Para la PPL la transformación de Tracey constituye un impulso a la explotación de ovejas transgénicas como biorreactores para la producción de grandes cantidades de proteínas farmacológicamente activas" (agrofarmacología industrial).</p> <p>Se firmó un contrato multimillonario en libras esterlinas entre PPL y la Bayer, el gigante químico alemán</p>	<p>Tracey y sus parientes son sujeto de patente ; ya no es más un animal sino una máquina que es descrita como un invento humano. Al permitirse la solicitud de patentes sobre animales genéticamente diseñados y construidos, los intereses corporativos podrán aumentar su control sobre la agricultura familiar, base de la agricultura familiar</p>	<p>Tracey no sólo plantea preguntas importantes acerca del trato del que son objeto los animales en la producción agropecuaria industrial, sino también sobre cómo, a partir de ahora, serán radicalmente alterados en su composición genética para servir como herramientas en la generación de ganancias corporativas</p>
El oncorratón	El oncorratón o ratón de Harvard es un animal transgénico manipulado genéticamente para tener propensión al cáncer. Las institutos de investigación	<p>la patente se le otorgó a la corporación Du Pont en 1992 . La solicitud pretende el control sobre cualquier animal -y sus descendientes-</p>	<p>Se aceptó que cualquier invento que contenga un beneficio para la humanidad sobrepasa el sufrimiento de un animal y, por tanto, tiene un alto carácter</p>	<p>Varias organizaciones representantes de la sociedad civil han cuestionado seriamente la patente sobre el oncorratón, con base en que ésta contraviene principios</p>

	médica disponen así de un sujeto ideal para los experimentos en terapia de cáncer, ya que todos los descendientes del oncorratón heredan la predisposición a la enfermedad.	modificados mediante el empleo de la técnica del oncorratón. Además derechos monopólicos sobre todo producto anticancerígeno derivado del uso de los ratones.	moral. Oncorratón fue el primer animal patentado, en 1987, en EE.UU	morales. El asunto central en este caso es: ¿se deben otorgar patentes sobre animales específicamente creados para sufrir durante toda su vida y morir de cáncer
--	---	---	---	--

Patentar tratamientos terapéuticos

"A menudo se acusa a los científicos occidentales de biopiratería cuando se alzan no sólo con los compuestos químicos derivados de los bosques tropicales, sino también con los conocimientos tradicionales de los shamanes y curanderos sobre el uso terapéutico de los recursos locales. Esto es no sólo robo físico sino robo intelectual, ya que los forasteros se apropian y patentan el conocimiento local una vez que regresan a casa".

Ejemplo	Características	Intereses corporativos	Inconvenientes	Implicaciones
Cúrcuma: ¿remedio para todos?	cúrcuma (<i>Curcuma longa</i>) raíz anaranjada nativa de la India, empleada para el tratamiento de desgarramientos musculares, esguinces, inflamaciones y tratamiento tópico de heridas	En 1995 se otorgó una patente estadounidense, sobre el uso tópico de la cúrcuma en el tratamiento de heridas era novedoso. En su solicitud reconocían el uso en la India como medicina tradicional. Sin embargo, alegaron que no existía investigación sobre el empleo de la cúrcuma como agente para sanar heridas externas.	El gobierno de la India desafió la patente, que consideraba un robo descarado, y presentó una amplia documentación científica anterior a la fecha de la solicitud de la patente que demostraba el uso de la cúrcuma en la India.	La India le preocupa el creciente saqueo de sus recursos naturales, por parte de compañías extranjeras; ello le ha llevado a plantear estas cuestiones en foros internacionales. La patente estadounidense habría impedido a las compañías indias la comercialización de la cúrcuma en EE.UU. para su uso en la sanación tópica de heridas. curar heridas
Sangre de drago: ¿invento privado o conocimiento colectivo?	La sangre de drago (<i>Croton spp</i>) es una planta medicinal utilizada en toda la región amazónica para sanar heridas, hemorroides y problemas cutáneos, y también como antiinflamatorio y agente antireumático	Shaman Pharmaceuticals, desarrolló dos productos derivados de la sangre de drago: Provir, un antidiarreico, y Virend, un antiherpético. (en etapa de ensayos clínicos). Se otorgó a esa compañía una patente sobre actividad antivírica.	La realidad es, que las patentes de este tipo privatizan e individualizan el conocimiento colectivo que comparten pueblos autóctonos en diferentes partes de América Latina. Shaman dice que el desarrollo de medicinas nuevas a partir de la diversidad biológica silvestre y el conocimiento etnobotánico local beneficiará a la compañía, la conservación de la diversidad biológica y a mejorar la calidad de vida de poblaciones indígenas.	Shaman reconoce la importancia de dar crédito por los "derechos de propiedad intelectual" de las comunidades. Sin embargo, los productos basados en la sangre de drago se patentan en EE.UU. exclusivamente bajo el nombre de la compañía.
Ayahuasca: ni lo sagrado se respeta	Los pueblos indígenas de la cuenca del río	Loren Miller, americano, obtuvo en	Patente: . La Confederación	. Esto implica el total desconocimiento de

	Amazonas han cultivado la ayahuasca o yage (<i>Banisteriopsis.caapi</i>) para usos medicinales y ceremonias religiosas. Es un símbolo sagrado	1986 la patente a favor de la empresa Plant Medicine Corporation, asegurando haber "descubierto" en un huerto indígena de Ecuador una nueva variedad de <i>banisteriopsis</i> . Esta patente otorga a esa empresa derechos exclusivos para vender y desarrollar nuevas variedades de la planta. En la actualidad, la corporación trabaja en la obtención de nuevas medicinas en el campo psiquiátrico y cardiovascular derivadas de la ayahuasca	Indígena de Comunidades Amazónicas (COICA) solicitó, la cancelación de la patente por no tener siquiera novedad inventiva, puesto que ha sido domesticada por ellos y sus antecesores desde hace cientos de años.	los saberes no occidentales y plantea serias interrogantes sobre la voluntad de respetar la diversidad biológica y cultural en el ámbito de la globalización del libre mercado.
--	---	--	---	---

Patentar seres humanos

"Permitir patentar la vida humana (genes, secuencias, modificaciones genéticas, partes del cuerpo y medios para programar las características de nuestros hijos) es probablemente el aspecto más controvertido de las directivas sobre patentes. Y con razón. Una vez aceptadas las patentes sobre la vida, es imposible mantener cerradas las puertas a patentar genes, células, órganos u otras partes del cuerpo humano a partir de las cuales la industria pueda hacer dinero".

Ejemplo	Características	Intereses corporativos	Inconvenientes	Implicaciones
John Moore	En 1976, el Sr. John Moore se sometió a una operación. los médicos pusieron en cultivo algunos tejidos del órgano(bazo) y encontraron que producía una proteína especial. Moore nada sabía acerca de lo que estaba sucediendo. El paciente demandó pero perdió su demanda.	El doctor de Moore consiguió una patente para la línea celular extraída del bazo de Moore. En la cual se afirmó que la línea celular producía valiosos componentes farmacéuticos para uso en terapia de cáncer. El valor comercial a largo plazo se estimó en más de mil millones de dólares y al final el gigante farmacéutico suizo Sandoz obtuvo el derecho exclusivo de la explotación comercial de la patente por un monto de 15 millones de dólares.	Esta patente es singular, por cuanto fue la primera sobre genes humanos y el "donante" de la invención está vivo y coleando para hablar de ello. La deshumanización de que las células de uno sean llevadas o removidas para propósitos que uno desconoce puede ser muy, pero muy dolorosa".	Permitir patentes sobre material humano abarca aspectos más allá de la ética y la moral. La tendencia actual en el desarrollo de los sistemas de patentes es inaceptable toda vez que valida, estimula y legaliza la apropiación corporativa de partes humanas, como lo demuestra este caso.
Genes de asma de Tristán da Cunha	La gente de Tristán da Cunha, una pequeña isla en el Atlántico meridional, tiene una de las incidencias más altas de asma en el mundo, ya que un 30% de la población sufre de ese mal y otro 20% es propenso a la dolencia. Por lo tanto, esta población aislada representa la	En 1991, investigadores canadienses comenzaron un proceso de investigación. En 1993 los investigadores adquirieron muestras y regresaron a Canadá. Al año siguiente, las muestras se entregaron a Sequana Therapeutics, compañía que utiliza el ADN para identificar la mutación genética que predispone al asma. En mayo de 1995 el Director de Operaciones de Sequana informó que la	A medida que los científicos continúan en la carrera por identificar genes que expliquen cada rasgo físico y psicológico humano, las poblaciones humanas se convierten en sujetos prioritarios de la investigación. Los guaymies de Panamá y los habitantes de las Islas Salomón también han visto sus líneas celulares convertirse en sujetos de patentes propiedad del	En ninguno casos se hizo explícito a las poblaciones que aceptar dar muestras de sangre implicaba la posibilidad de convertirse en sujeto de una patente. En todos estos casos, las comunidades locales han reaccionado con indignación al enterarse de la privatización de su material genético.

	comunidad ideal para aquellos investigadores que intentan identificar los genes del asma	compañía había hecho "un enorme progreso" al ubicar la posición exacta del llamado gen del asma. Tres meses después, la compañía suscribió un convenio por un valor de hasta 70 millones de dólares con el farmacéutico Boehringer Ingelheim que ahora posee los derechos mundiales para desarrollar y comercializar terapéuticas basadas en genes de asma. Sequana retiene los derechos sobre procedimientos diagnósticos.	gobierno de EE.UU. La práctica de patentar células de poblaciones humanas con características especiales para beneficio de un investigador o compañía sigue como antes.	Para muchos pueblos indígenas patentar la vida es una violación a su integridad y contrario a sus propias tradiciones y creencias. En algunos casos, ante la fuerte objeción de las comunidades locales y el apoyo de algunas ONGs, se ha logrado la retirada de las solicitudes de patentes. Pero, en general,
Cordones umbilicales: el colmo de la privatización	El tejido fetal se utiliza ampliamente en la investigación médica. Las células sanguíneas del cordón umbilical de los recién nacidos son de interés particular. Estas células son importantes en los trasplantes de sangre y de médula. En los círculos médicos son bien conocidas las características especiales de las células sanguíneas del cordón umbilical	La corporación estadounidense Biocyte, rha obtenido la patente sobre las células sanguíneas del cordón umbilical de fetos y recién nacidos. La única innovación ha sido mostrar que estas células se pueden aislar y ultracongelar. La patente da a Biocyte/Avicord el control exclusivo sobre la extracción y uso de las células y sobre cualquier terapia desarrollada en conexión con las mismas.	La patente ha sido cuestionada por organizaciones de la sociedad civil y médicas europeas a partir de la prohibición de patentar procedimientos terapéuticos y de diagnóstico contenida en la Convención Europea de Patentes. La Sociedad Internacional de Trasplantes declara que "ninguna parte del cuerpo humano puede comercializarse" y que "las donaciones de células u órganos deberían ser gratuitas y anónimas".	La concesión de esta patente significa que Biocyte puede controlar el uso de estas células sanguíneas y de cualquier producto terapéutico derivado de ellas a toda persona que no quiera o no pueda pagar sus precios. Además, la patente no requiere el consentimiento previo de los pacientes para extraer sus células.
Portadores africanos del VIH	El Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), se encuentra muy difundido en Africa. Los investigadores occidentales extraen muestras de ADN de la sangre, saliva y otras células de los portadores del VIH, como parte del esfuerzo por encontrar una fuente de inmunidad que conduzca a una vacuna o a algún otro medio para detener la propagación de la enfermedad. La investigación sobre el SIDA es una de las áreas más lucrativas de la industria farmacéutica	En 1991, el Instituto Pasteur de París, autoproclamado descubridor del VIH, recibió la garantía de la patente de EE.UU. número 5,019,510. La patente cubre un mutante del virus VIH-1, considerado útil como fuente de antígenos para vacunas y detección de anticuerpos del retrovirus. Esta cepa de VIH-1 fue aislada de un "donante" gabonés en 1986.	Existen varias patentes relacionadas con el VIH sobre líneas celulares humanas obtenidas de portadores africanos.. Una vez obtenidas las muestras, fueron exportadas a Europa o a EE.UU. para ser aisladas y cultivadas. Las patentes facilitan el aumento de las ganancias en un mercado valorado en 2.3 mil millones de dólares en los países industrializados, a expensas de los portadores de VIH africanos	No se sabe si su consentimiento fue claramente concedido. El elemento más controversial en torno a estas patentes radica en que los africanos probablemente nunca se beneficiarán de la investigación llevada a cabo a partir de su material genético.

COMERCIO

CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC EN DOHA

COMERCIANDO ILUSIONES

Rammanohar Reddy

Revista del Sur www.revistadelsur.org

El artículo trata sobre el resultado de la conferencia de Qatar, la cual se caracterizó por la multiplicidad de decisiones y realizaron la siguiente lectura: "las principales potencias impulsaron un acuerdo que creó un espejismo de sistema comercial equitativo, y lo hicieron tejiendo la ilusión de que todos los países, ricos y pobres, ganaron algo".

El autor además resalta la amplitud de la agenda definida, la necesidad de todos los participantes de la OMC de negociar estos acuerdos, y las diferencias que deben afrontar los países en vía de desarrollo frente a los países desarrollados durante este proceso. Asimismo, llama la atención sobre el futuro estudio e inclusión de nuevos temas en la OMC que no son aceptados por los países del Sur, y lo resalta como un indicador del manejo dado en las conversaciones donde, pese a la oposición de esta clase de países a través de comisiones, serán incluidos nuevos asuntos. Finalmente, destaca como otro indicador la posición de los países industrializados frente a los ADPIC sobre la necesidad de postergar su aplicación pero con la contrapartida de lograr discutir su agenda sobre liberalización comercial.

De otra parte, el artículo hace referencia a los inconvenientes que podría tener la OMC en la actualidad por la ampliación de su mandato. Sin embargo, finalmente señala que este fue el interés de las naciones desarrolladas, y afirma que estas naciones permitieron una ampliación del tiempo sobre el cumplimiento de los acuerdos ADPIC, manejando actos simbólicos frente a este grupo con el objeto de lograr que la institución comercial logrará un mayor papel, paralelo a dar un nuevo impulso de negociación comercial internacional

**INTERNACIONAL SOBRE BOSQUES: PROPUESTAS DE
ACCIÓN DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE BOSQUES**

Eugenia Ponce de León Chaux, Bogotá, enero 10 del 2000

**PLAGUICIDAS, GLOBALIZACIÓN Y PÉRDIDA DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA**

Elsa Nivia, Rapalmira, PAN-Colombia, marzo 2002

LA EXPORTACIÓN DEL HAMBRE

Anuradha Mittal, Institute for Food and Development Policy

ALGUNAS PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL COLOMBIANA EN EL CONTEXTO DE LA CUMBRE

Resúmenes elaborados por: Javier Sosa Ruíz
Facilitador Social Red de Desarrollo Sostenible de Colombia
Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

A. BOSQUE AMAZONICO. DIEZ AÑOS DESPUÉS DE LA CUMBRE DE LA TIERRA **Censat - Agua Viva, enero de 2002**

El presente trabajo apunta a ofrecer una visión de conjunto de los Problemas que afectan a la región amazónica, con el objetivo de facilitar acciones conjuntas desde la sociedad civil apuntando a la adopción de medidas que aseguren tanto la conservación de los bosques como la justicia y equidad sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

La subregión amazónica abarca casi 8 millones de kilómetros cuadrados distribuidos en ocho países (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) y la Guayana Francesa.

La región en su conjunto se encuentra enfrentada a graves procesos de degradación ambiental derivados del proceso de "desarrollo" impulsado durante las últimas décadas por los distintos gobiernos. Parte de los bosques originales han desaparecido, otra parte aún está en pie, pero habiendo sufrido diversos grados de degradación.

Existe una serie de causas comunes a todos los países Amazónicos, que están en la raíz del problema: son las denominadas causas subyacentes. Estas causas son las que están por detrás de actividades que resultan en procesos de deforestación, tales como los cultivos agrícolas a gran escala (banano, café, soja, coca, palma aceitera, eucaliptos, etc.), la ganadería, la explotación maderera, la minería, la explotación petrolera, las grandes represas hidroeléctricas, etc.

La principal causa subyacente es el paradigma de desarrollo vigente, que implica la explotación irrestricta de los recursos del planeta, con el objetivo de aumentar un siempre creciente mercado consumidor, en particular en los países del Norte industrializado.

Unido a lo anterior está la desigualdad entre los países denominados desarrollados y los denominados en vías de desarrollo. Esa desigualdad, traducida en términos de intercambio injustos entre Norte y Sur, ha generado una creciente e impagable deuda externa, que obliga a extraer y exportar cada vez más recursos.

Ese paradigma de desarrollo está siendo impulsado por organismos internacionales que han promovido y apoyado financieramente la construcción de carreteras y de represas hidroeléctricas y, han forzado a los gobiernos a centrar sus esfuerzos en orientar la a exportación, con el objetivo de poder cumplir con el servicio de la deuda externa. Al mismo tiempo, han sido activos promotores del ingreso a la región de empresas transnacionales, muchas de las cuales (como madereras, mineras, palmicultoras, reforestadoras) son directamente responsables de procesos de deforestación.

Otras causas subyacentes, son las que tienen que ver con la aplicación de ese modelo por parte de las elites nacionales para obtener beneficios para sí y para sus socios transnacionales a expensas de la mayoría de la población y del ambiente. Una de ellas es la configuración social del poder político a nivel nacional, que permite que la elite tome decisiones. En la región amazónica, las más perjudiciales de esas decisiones son:

- Asignación del territorio a procesos de "desarrollo" cuyos resultados locales son la destrucción social y ambiental, dado el desconocimiento de los derechos tradicionales de pueblos indígenas y otras comunidades a sus territorios.
- La injusta distribución de la tierra, donde unos pocos son propietarios de la mayor parte de las tierras agrícolas, en tanto que la mayoría no dispone ni de tierra suficiente ni de apoyo estatal para asegurar su supervivencia. En varios países, frente a una creciente presión social, los gobiernos optaron por abrir (como válvula de escape) la Amazonía a la colonización, iniciando así un proceso de deforestación a gran escala.

A esas se suman otras medidas impulsadas por las elites locales, entre las que se cuentan:

- Represión contra quienes intentan proteger los bosques.
- Sistema judicial favorable a los grandes propietarios.
- Inoperancia policial y judicial frente a actos criminales por parte de los grandes propietarios.
- Sistema impositivo y de subsidios que beneficia exclusivamente a los grandes inversionistas.

Además, las políticas macroeconómicas aplicadas generan una creciente desigualdad social que se convierte en causal de deforestación. Si bien esto se manifiesta en distintas formas en los diferentes países y regiones, algunos ejemplos

- El creciente nivel de corrupción a nivel de funcionarios públicos por la conjunción de niveles de remuneración cada vez más bajos y actores económica y políticamente poderosos con gran capacidad para corromper.

- Actividades ilegales de extracción de madera y caza por parte de poblaciones empobrecidas, orientadas a la obtención de ingresos monetarios para asegurar su subsistencia.
- El desarrollo de cultivos ilícitos en algunos países, como única salida para campesinos empobrecidos y endeudados por políticas agrícolas y comerciales que juegan en su contra.

La destrucción del bosque amazónico es el resultado de una larga cadena de causalidades, la mayoría de las cuales son el resultado de políticas conscientemente impulsadas desde los centros de poder, tanto internacionales como nacionales. Esa cadena de causalidades se manifiesta en diversas actividades, pero con una consecuencia común: la deforestación y degradación del bosque amazónico.

La Amazonía Colombiana, ubicada al sur del país, comprende los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés, e incluye a La Serranía de la Macarena, localizada en el departamento del Meta. Cubre una superficie aproximada de 406.000 Km², abarca el 36 % del territorio nacional y constituye un 5,3% del total del territorio amazónico. Colombia tiene una de las cinco mayores tasas de deforestación de bosque húmedo tropical en el mundo. Durante la década de 1980 se destruyeron 15,4 millones de hectáreas de bosque húmedo tropical, de las cuales el 4,5 por ciento se deforestó en Colombia, principalmente en su región amazónica (Departamento Nacional de Planeación, 1996). Sin embargo, es en la Amazonía donde se encuentran todavía la mayor proporción de bosques sin intervención: 27.409.430 Ha.

Uno de los principales responsables del proceso de deforestación en Colombia es el propio Estado colombiano, que ha evadido la responsabilidad de iniciar una verdadera reforma agraria integral y ha desplazado el problema de la tierra, uno de los orígenes de la violencia del país hacia los territorios considerados "baldíos nacionales", zonas de escaso control estatal como los parques naturales, las reservas forestales e incluso los territorios indígenas, dando lugar a la instalación de nuevos problemas, violencia y crisis agraria, marginalidad y favoreciendo indirectamente la concentración de tierras y el establecimiento de cultivos de uso ilícito.

El bosque es una reserva territorial para la gran mayoría de la población desplazada y desposeída que nuevamente y ante la incertidumbre de la tenencia de la tierra, aumenta la tala de bosques para destinar las tierras para la agricultura. La falta de incentivo para la producción agrícola, la caída de los precios de los monocultivos a gran escala promovidos por el gobierno como el café y el maíz, hace que los campesinos busquen fuentes más rentables para su producción. El cultivo de la coca, así como el de la marihuana y la amapola han tenido un enorme auge, debido entre otros factores a que su rentabilidad es mayor de la de cualquier otro cultivo.

A partir de 1991 el cultivo de coca se ha convertido en una de las principales causas de deforestación debido a la demanda externa de cocaína y la contracción de las áreas dedicadas al cultivo de la coca en otros países (en particular Perú). La superficie cocalera colombiana pasó de 37 500 Ha. a principios de 1991 a más de 100.000 Ha.. en

1999. De las 120.000 hectáreas existentes en el país actualmente se calcula que el 90% se encuentra en la Amazonia, concentrado básicamente en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare.

La política de intentar erradicar los cultivos de coca, medida propuesta en el Plan Colombia (un plan casi secreto, dado a conocer a fines de 1998, con apoyo financiero de EUA y que ignora los graves problemas económicos y sociales de la población), no solamente es violatoria de todos y cada uno de los acuerdos internacionales firmados por el gobierno, sino que sólo promoverá mayor deforestación. Entre 1996 y 1998 las fumigaciones intensivas en el Guaviare derivaron en la expansión de cultivos hacia el Putumayo, con un crecimiento del 330% en el mismo período. El control biológico con el hongo *Fusarium oxysporum*, otra de las medidas propuestas en el Plan Colombia para la erradicación de cultivos de coca de pequeños y medianos productores, además de agravar el proceso de deforestación cierra un gran peligro sobre la Amazonía, dado que es un organismo mutante, que se dispersa de un lugar a otro, adopta formas y tamaños necesarios para su desplazamiento y expansión. Por su alta peligrosidad es considerado arma de guerra en el Protocolo de armas químicas y tóxicas, por lo que su uso además de ser inconstitucional atenta contra el Convenio de Biodiversidad.

En estas condiciones, el millón de personas que ocupan la región Amazónica se ve enfrentada a un permanente proceso de desarticulación social, de violencia, contaminación ambiental, degradación productiva de la tierra y nuevos desplazamientos forzosos que incrementarán los procesos de deforestación, perjudicando principalmente a los 58 pueblos indígenas que habitan la Amazonía colombiana.

No ha sido menor la eliminación de extensas áreas de selva amazónica por la promoción realizada por parte del gobierno de los grandes monocultivos de maíz, banano y café realizada a partir de la década de los 70 y más recientemente las plantaciones forestales con fines comerciales de pino, eucalipto y de palma aceitera.

Es de notar que hasta el momento la inaccesibilidad de la Amazonía colombiana resultante de la inexistencia de carreteras ha servido para preservarla de los procesos de deforestación ocurridos en otras áreas. Sin embargo, existe la potencialidad de aumentar el número de carreteras, especialmente en Caquetá a partir de Florencia y en la zona del Guaviare, donde ya se ha construido el tramo San José-Calamar.

B. PROPUESTA DE FRIENDS OF THE EARTH LATINOAMÉRICA Y GLOBAL FOREST COALITION EN LA COP 6 DE BIODIVERSIDAD **Hildebrando Vélez, abril de 2002**

Estamos aquí, en la COP6 del Convenio de Diversidad Biológica, en defensa de los bosques y lidiando con la esquizofrenia. Decimos esto porque:

- Los discursos sobre la necesidad de conservar la riqueza viva del Planeta abundan en los escenarios institucionales pero poco se hace en la práctica.
- Industriales y comerciantes, que son causantes principales de la degradación y pérdida de la diversidad biológica y cultural, posan en las fotos en paisajes prístinos como los campeones de la conservación.
- La Banca Multilateral, que ha bombardeado a los países con sus programas de ajuste económico obligándoles a devastar sus territorios y a entregar su patrimonio para alcanzar metas fiscales, ahora imponen programas de alivio a la pobreza. Los que lanzan las bombas regalan luego las ambulancias.
- En un escenario de economía globalizada, el FMI, el Banco Mundial, la OMC, la FAO, agencias nacionales de "cooperación" y "asistencia", son instrumentos de las transnacionales. Lobos disfrazados de ovejas.
- Los Estados se comprometen a conservar la biodiversidad y sin embargo se ven forzados a aplicar un modelo económico que les lleva a la destrucción de los ecosistemas.
- Se hacen grandes anuncios sobre el monto de inversiones y cooperación al desarrollo necesarios para el desarrollo sostenible. Sin embargo, no hay compromisos efectivos para lograrlo.

Los estudios que muestran la inviabilidad del modelo abundan: el gasoducto de Bolivia - Brasil que destruye el bosque Chiquitano, la carretera panamericana que avanza silenciosamente por el Darién y el Chocó Biogeográfico, el oleoducto Chad Camerún, la hidroeléctrica de Yacyreta, la destrucción de los bosques nativos en Indonesia para el desarrollo del monocultivo de palma de aceite, los efectos nocivos del uso ilegal de los productos de la hoja de coca se ven multiplicados con las fumigaciones masivas, que en Colombia amenazan la Amazonía con el beneplácito del gobierno.

Se añade la confusión de términos que en Sudáfrica, por ejemplo, permite que los monocultivos de eucaliptos, pinos y acacias desarrollados a costa del deterioro de los recursos hídricos sean llamados bosques.

Ahora bien, la conservación de la biodiversidad es una consecuencia de la elección de un estilo de vida y de sociedad sustentable. Es imposible la conservación si prevalecen los criterios economicistas y la codicia, que conducen a la destrucción de la Tierra. La

resistencia es el verdadero compromiso ético de los pueblos y el camino seguro para la preservación de la vida y de los bosques. En la resistencia, los pueblos han encontrado el camino de la sustentabilidad. Así lo evidencian la resistencia del pueblo U´wa a la explotación de los recursos petroleros en su territorio ancestral y la decisión del pueblo costarricense de impedir el desarrollo de la industria petrolera en su territorio.

Por tanto, el Convenio de Biodiversidad debe generar las condiciones para revertir el patrón de pérdida de biodiversidad en los bosques contribuyendo a abordar las causas subyacentes, promover el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y las comunidades locales, promover cambios positivos en el orden económico y la democratización de las instituciones financieras multilaterales, particularmente el Banco Mundial y el FMI, colaborar activamente con el Convenio sobre Cambio Climático con respecto a los impactos del calentamiento global sobre la diversidad, convertirse en el actor central para el abordaje de las principales causas directas de la pérdida de la biodiversidad en los bosques lo cual implica identificarlas y hallar las alternativas que aseguren el uso sustentable y equitativo de los recursos, elaborar una definición de bosques con base en una visión ecosistémica, diferenciarla claramente de los monocultivos de árboles.

Firman:

- Friends Of the Earth International
- Friends of The Earth Latinoamérica
- Global Forest Coalition
- Siguen firmas.

C. LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Lorenzo Muelas Hurtado, mayo de 2000

Lorenzo Muelas, ex-Senador de la República y líder indígena, expone de manera clara sus reflexiones en torno al artículo 8j de del convenio de Diversidad Biológica CDB, previo a la V Conferencia de las Partes (COP5) en mayo del año 2000.

Explica el concepto de biodiversidad para los pueblos indígenas sustentado en dos grandes principios:

1. El mundo es algo que no se puede dividir, es integral y se debe mirar en conjunto.
2. La naturaleza es de los Dioses, el ser humano es guardián y administrador de la misma y por ende no puede explotarla o negociar con ella.

Critica fuertemente la falta de firmeza de algunos líderes indigenistas frente al CDB; afirma que por ello se incluyen hoy en día conceptos de privatización y negociación de tierras. Finalmente, hace un análisis de las declaraciones anteriores encontrando concordancia y desavenencia con los principios de visión indígena de las especies. Habla del fortalecimiento de los pueblos ante la COP5 para trabajo colectivo en el futuro.

En el texto completo del artículo se pueden consultar los comentarios a los resultados de la cop5 sobre el Art. 8j y disposiciones conexas.

D. PROYECTO PARA EL MONITOREO DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA INTERNACIONAL SOBRE BOSQUES: PROPUESTAS DE ACCION DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL DE BOSQUES
Eugenia Ponce de León Chaux, Bogotá, enero 10 del 2000

El proyecto de Monitoreo de la Implementación de la Política Internacional sobre Bosques surge de la preocupación por el escaso avance alcanzado en los distintos países, frente al cumplimiento de las propuestas de acción elaboradas y adoptadas por el Panel Intergubernamental de bosques (IPF) en marzo de 1997. Frente a lo anterior, las ONGs participantes en el Foro Intergubernamental de Bosques (IFF), sucesor del IPF, se plantearon el reto de evaluar los esfuerzos y logros de los gobiernos en la puesta en marcha de dichas propuestas de acción.

El proyecto busca promover el cumplimiento de los compromisos de política forestal acordados en los diálogos internacionales sobre bosques. El proyecto inicia con un diagnóstico de la situación nacional evaluando las acciones que se han llevado a cabo a nuestro país como el Plan Verde, la elaboración de planes de ordenamiento territorial municipales, los proyectos de biocomercio sostenible, certificación forestal voluntaria y protección del conocimiento tradicional del Instituto Humboldt; el proyecto de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de bosques naturales, la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Forestal; el programa de definición y diseño de incentivos a la conservación; el proceso de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico, el proceso de ordenamiento territorial de los resguardos indígenas de la región amazónica, y el desarrollo de nuevas figuras de ordenamiento agrario del territorio, entre muchos otros temas.

Posteriormente se describe el proceso en el cual el pilar académico consistía en entrevistas realizadas a personajes del ámbito gubernamental, ONGs y a los dos representantes más significativos de las comunidades indígenas Gabriel Muyuy y Lorenzo Muelas, esta información se adicionó con el análisis de las políticas, normas, programas, documentos, publicaciones y demás acciones institucionales ejecutadas en Colombia que guardan relación con las propuestas de acción del IPF.

Se concluye entonces que no existe un proceso expresamente dirigido a dar cumplimiento o a implementar las propuestas de acción del IPF en Colombia, aunque se realicen múltiples e importantes acciones en el ámbito de restauración ecológica, reforestación protectora y usos del suelo.

El modo de evaluar los alcances logrados a través del sistema de cuestionarios es limitado por el tipo de aportes que bien pueden ser desconocidos y no se enmarcan en una política de IPF. Finalmente se hacen recomendaciones como la integración de planes teniendo como mediador un Plan Nacional de Desarrollo Forestal logrando interinstitucionalidad con el fin de ampliar la participación no sólo de las partes sino además de la sociedad civil y de los expertos que han manejado el tema años atrás.

E. PLAGUICIDAS, GLOBALIZACIÓN Y PÉRDIDA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Elsa Nivia, Rapalmira, PAN-Colombia, marzo 2002

Hasta hace muy poco tiempo, el término "seguridad alimentaria" era utilizado para referirse al acceso de todas las personas al alimento oportuno, adecuado y suficiente para una vida saludable y activa. Sin embargo, la reciente aparición de las semillas transgénicas condujo a reflexiones sobre sus impactos, permitiendo comprender que no puede haber seguridad alimentaria sin soberanía y autonomía alimentaria. El concepto así concebido incluye el uso de insumos orgánicos, biológicos y naturales producidos localmente, y agrega la potestad de decidir qué sembrar, cómo sembrar y con quién intercambiar sus conocimientos y semillas.

En otras palabras, la seguridad alimentaria se relaciona no sólo con la cantidad sino también con la calidad de los alimentos y con la autonomía para producirlos de manera sostenible; por tanto, dicha seguridad sólo es válida en términos de

Para mantener el dominio del mercado y asegurarse a largo plazo mayores ganancias, la industria agroquímica está aplicando una "docena sucia" de estrategias ofensivas y defensivas como las siguientes:

Revivir el discurso de la necesidad de los plaguicidas para lograr mayores rendimientos, evitar pérdidas de cosechas y garantizar la "seguridad alimentaria".

Actualizar el discurso "verde" de apoyo a la sostenibilidad; anteriormente se promovían los venenos como compatibles con el manejo integrado de plagas MIP, ahora se habla de apoyo al desarrollo sostenible y a la producción "limpia". Incluso se firman irónicos acuerdos con gobiernos para la producción "limpia" de tóxicos.

Mayor prioridad para los cultivos de exportación: La liberalización del comercio ha volcado cada vez más recursos y suelos a los cultivos de exportación con altas exigencias cosméticas y por tanto alto uso de agroquímicos.

Incremento en capacidad de producción y venta de genéricos obsoletos de amplio espectro, para los que ya caducaron las patentes, para disminuir la presión por nuevos productos que requieren altos costos en investigación y desarrollo. El mercado de genéricos representa el 53% del total del mercado y se estima que en el 2002 cubrirá el 69%, con un valor de mercado cercano a los 27 mil millones.

El traslado de tecnologías sucias de producción a países del sur, para bajar costos y evitar reglamentaciones a su actividad. Los subsidios a los plaguicidas: A pesar de los ingresos cada vez más reducidos de los agricultores, por las políticas de globalización y liberalización del comercio, la industria ha podido mantener sus ventas crecientes ayudada por los subsidios.

La Organización Mundial del Comercio supuestamente debe disminuir esos subsidios, pero lo paga complementario del gobierno estadounidense por la suma de 3.100 millones de dólares.

millones de dólares a sus agricultores en el año 2000 mostraron una realidad muy diferente.

En el 2000 Estados Unidos subsidió a los maiceros de Iowa en más del 50% de sus ingresos netos. Los 29 países más desarrollados del mundo gastaron 370.000 millones de dólares en el 2000 para subsidiar la producción agropecuaria, 10% más que en 1994.

Fusiones con la competencia: Las altas presiones competitivas pusieron de moda las fusiones de compañías para cubrir el mercado global y generar fondos para investigación y desarrollo. Así, las 11 principales empresas de 1994 se habían convertido en siete en el 2001. Y de ser dueñas en 1994 del 75% de este mercado millonario pasaron a dominar más del 90%, por lo cual se les considera un verdadero cartel.

Integración vertical al sistema alimentario

Se está dando una vigorosa integración de los sectores agroquímicos y de semillas, resas productoras y alianzas estratégicas con la industria de alimentos procesados y raciones animales. Absorber a la industria de semillas constituye un elemento central en la estrategia de las transnacionales para obtener más ganancias del sistema alimentario.

Reconversión y transformación en empresas de las "ciencias de la vida", basadas en la investigación en biotecnología e ingeniería genética, la cual ha caído en manos de la industria farmacéutica y la industria agrícola, que en muchos casos son los mismos. En el caso de la biotecnología agrícola, el vehículo de introducción al mercado es la semilla, lo cual explica la integración vertical al sistema alimentario. Según estimaciones del Banco Mundial, la "Industria de la Vida" controla el 80% de la investigación y desarrollo agropecuario.

Creación y dominio del mercado de semillas transgénicas: La biotecnología permite disminuir los costos y plazos para la creación de nuevas variedades vegetales. Mientras producir por los métodos de fitomejoramiento convencional una nueva variedad puede llevar entre cinco y diez años, ahora es hacerlo en tan solo uno o dos años, permitiendo a las empresas además cobrar "gastos" de tecnología por los genes añadidos, como hace Monsanto con sus variedades transgénicas resistentes al glifosato denominadas *Roundup Ready*. La biotecnología multiplica el valor de un mercado de semillas en más del 50%.

Patentes y derechos de propiedad intelectual

Junto con el desarrollo de la biotecnología vienen las patentes. Los llamados gigantes de la "Industria de la Vida" están invirtiendo millones de dólares en la identificación de genes y sus funciones, y cuando las funciones son de posible aplicación agrícola solicitan de inmediato derechos de patente, a veces, incluso, sin disponer de una comprensión clara de las funciones descubiertas. Hoy se ha hecho evidente que las transnacionales de los plaguicidas utilizan sus patentes para repartirse áreas y negociar mercados a puertas cerradas.

2. Descentralización y localización, en lugar de centralización y globalización.
3. Procesos ecológicos de producción agrícola, en vez de procesos industriales.
4. Derechos alimentarios y soberanía alimentaria, en vez de libre comercio como la base de la distribución.
5. Control democrático del sistema alimentario, en vez de control por las corporaciones.
6. Agricultura libre de patentes y de ingeniería genética, para asegurar el respeto y protección de todas las especies y la integridad de los sistemas y culturas.
7. Excluir Derechos de Propiedad Intelectual (TRIPS) y bioseguridad, de las reglas de libre comercio de la OMC.
8. Diversidad cultural, en lugar del monocultivo global de alimentos rápidos y cadenas de alimentos industriales.
9. Granjas pequeñas y pequeños agricultores, en lugar de granjas de Corporaciones y grandes propietarios ausentes.
10. Reformas agrarias para redistribución de tierras.
11. Comercio justo, no libre comercio, para asegurar a agricultores y productores ganancias justas. El comercio como un medio más que como un fin.
12. Comercio global sujeto a valores de sostenibilidad ecológica, salud y justicia social.

Bibliografía

- Dinham, Barbara.** Boletines Pesticides News. Pesticide Action Network-UK.. PAN-Europa.
- Kuyek, Devlin.** El Cartel de los Plaguicidas. En: Revista Biodiversidad N° 27. Redes - Amigos de la Tierra. Enero de 2001. p. 3-10
- Madeley, John.** Hambre y comercio. En: Revista Biodiversidad N° 28. Redes - Amigos de la Tierra. Abril de 2001. p. 1-6
- Shiva, Vandana.** Pesticide Monitor. PAN/Asia y el Pacífico. 1999

F. LA EXPORTACIÓN DEL HAMBRE

Por: Anuradha Mittal*

Revista Semana, marzo de 2002

De acuerdo con Naciones Unidas, cerca de 830 millones de personas en el mundo no tienen acceso adecuado a los alimentos. La causa, sin embargo, no es la escasez de alimentos sino la escasez de poder adquisitivo.

Una investigación efectuada por Food First demuestra que en el mundo se producen cada día mil 952 gramos de alimentos por persona, incluyendo vegetales, cereales, pescados, carne y granos, que son suficientes para nutrir a todo el planeta.

Pero muchas personas tienen hambre porque son demasiado pobres para comprarlos. Toda discusión acerca del hambre es incompleta sin un debate sobre la economía.

De los 830 millones de hambrientos, una tercera parte vive en la India. Sin embargo, en 2000 el gobierno indio tuvo un excedente de 60 millones de toneladas de granos para consumo humano, la mayor parte de las cuales se pudrió en los graneros.

En lugar de dar ese excedente a los hambrientos, el gobierno tenía la esperanza de exportarlo para obtener divisas. Incluso cesó de comprar granos a sus propios agricultores, dejándolos en el desamparo. Los agricultores, que quedaron endeudados por haber comprado costosos fertilizantes químicos y pesticidas, se vieron forzados a quemar sus cosechas. Algunos consumieron los pesticidas para acabar con sus vidas.

Al mismo tiempo, el gobierno indio compró grano a Cargill y a otras corporaciones estadounidenses, pues la ayuda que el país recibe por parte del Banco Mundial estipula la obligación de hacer tales compras. Esto significa que actualmente la India es el mayor importador del mismo tipo de granos que exporta. Ello no tiene sentido ni desde el punto de vista económico ni desde ningún otro.

Pero esta situación no sólo se da en la India. En 1985, Indonesia recibió la medalla de oro de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, por haber alcanzado la autosuficiencia alimentaria. Sin embargo, en 1998 se convirtió en el mayor receptor de ayuda alimentaria del mundo. ¿La causa? La crisis financiera asiática.

Los bancos y las industrias cerraban. No había escasez de alimentos sino que la gente era demasiado pobre para comprarlos. Y ¿qué fue lo que hicieron Estados Unidos y otros países como Australia? Olfatearon la oportunidad de deshacerse de sus propios excedentes de trigo en nombre de la "ayuda alimentaria" y entregaron el cereal a modo de préstamos blandos a Indonesia.

Olvidaron que los indonesios no comen trigo.

Hay un creciente énfasis en el mundo en desarrollo en la exportación de productos agrícolas. Alrededor de tres cuartos de los países en los que existe desnutrición infantil

exportan alimentos. Durante la hambruna en Etiopía en los años 80, por ejemplo, el país exportaba judías verdes a Europa.

Cada vez más países están contaminando su aire, su tierra y su agua para cultivar productos para el mercado occidental en lugar de cultivar alimentos para su propio pueblo. Tierras agrícolas de óptima calidad están siendo envenenadas para proporcionar a los occidentales productos de lujo. Y lo que es peor, los réditos de esas exportaciones no llegan a la mayoría de los trabajadores pobres en el Tercer Mundo.

Estados Unidos presenta a su ayuda como un acto de generosidad, pero en realidad siempre ha sido una herramienta política para controlar el comportamiento de los países del Tercer Mundo, forjar sospechosas alianzas y comprar cooperación.

Con el fin de la Guerra Fría, la ayuda se convirtió en un plan para hallar nuevos mercados para la agricultura estadounidense. Y últimamente es usada para inundar el mercado con alimentos que contienen transgénicos y que son rechazados por los consumidores en Occidente porque se conoce muy poco acerca de sus efectos a largo plazo sobre los seres humanos y el medio ambiente.

Pero la cuestión más importante tiene que ver con el hecho de que la ayuda alimentaria usualmente no es gratuita. Es un préstamo, aunque a bajas tasas de interés. El trigo que Estados Unidos envió a Indonesia durante la crisis de 1999 debe ser pagado durante un período de 25 años. De este modo, la ayuda alimentaria ha servido a Estados Unidos para tomar el control de mercados de granos en India, Nigeria, Corea y otras partes del mundo.

Esto no quiere decir que el concepto de ayuda alimentaria deba ser rechazado por completo. Mientras que muchos países pueden ser autosuficientes en materia alimentaria puede haber unos pocos que necesiten asistencia. Sin embargo, la ayuda tendría que respetar ciertos principios.

En primer lugar, los alimentos deben ser enviados cuando la gente los necesite, es decir enseguida. En segundo lugar, no deben ser usados como una herramienta política, como sucedió en Corea del Norte, donde la hambruna hizo que el país se pusiera de rodillas antes de que la ayuda alimentaria fuera entregada. En tercer lugar, los alimentos deberían procurarse localmente o regionalmente en tanto sea posible. Y en cuarto lugar, la ayuda debería ser sensible ante los aspectos culturales, es decir, tiene que consistir en alimentos que la gente realmente consume y no en aquellos de los que el país donante se quiere deshacer.

(Copyright IPS)

* Anuradha Mittal es codirectora del Institute for Food and Development Policy (Food First)

Apéndice: REFERENCIAS ELECTRONICAS PARA ACTUALIZACION Y CONSULTA PERMANENTE

REFERENCIAS NACIONALES

REFERENCIAS INTERNACIONALES

A. REFERENCIAS NACIONALES

Ministerio del Medio Ambiente-Colombia

<http://www.minambiente.gov.co>

Red de Desarrollo Sostenible de Colombia

<http://www.rds.org.co>

Congreso Nacional Ambiental

<http://www.congreso.rds.org.co/index2.htm>

Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales, de Desarrollo Sostenible y Autoridades Ambientales de grandes centros urbanos ASOCARS.

<http://www.asocars.org.co>

Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos ILSA

<http://www.ilsa.org.co>

B. REFERENCIAS INTERNACIONALES

Cumbre mundial sobre Desarrollo Sostenible

<http://www.johannesburgsummit.org>

Earth Summit 2002

<http://www.earthsummit2002.org/es/issues/default.htm>

Estos documentos son un recurso para todos los participantes y sociedad civil comprometidos con la agenda del desarrollo sostenible.

Organización de las Naciones Unidas

<http://www.un.org>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

<http://www.undp.org>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

<http://www.unep.org>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Oficina Regional para América Latina y El Caribe.

<http://www.rolac.unep.mx>

Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

<http://www.cepal.org>

Hacia la Cumbre de la Tierra 2002

<http://www.earthsummit2002.org/>

Un proyecto del foro de los beneficiarios de Nuestro Futuro Común (Antes el foro de la UNED) que busca hacer alianzas para el desarrollo sostenible.

United Nations Environment and Development (UNED) Earth Summit website

<http://www.earthsummit2002.org/>

Este sitio de UNED es muy completo y ofrece un boletín mensual con recursos, información, noticias, links y lo último en los preparativos para la cumbre.

Sitio oficial Surafricano de la Cumbre

<http://www.joburgsummit2002.com>

Río10 en Africa, Latino America y Asia. Preparativos de la sociedad civil

<http://www.río10.dk/>

United Nations Environment and Development (UNED) Earth Summit website

<http://www.earthsummit2002.org>

ICLEI- International Council on Local Environmental Initiatives (Consejo Internacional de Iniciativas ambientales locales)

www.iclei.org/rioplusten

NCSN Network National Councils for Sustainable Development (Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible)

<http://ncsdnetwork.org/río10/>

NGO Steering Committee to the U.N.CSD (Comité de las ONGs para el UN.CSD)

http://www.csdngo.org/csdngo/es2002/es_index.htm

NGO Steering Committee to the U.N. CSD

<http://www.csdngo.org/csdngo/links.htm>

Contactos con otros sitios Web

The NCSN Report

http://www.ncsdnetwork.org/ncsd_report.htm

Un reporte de progreso de las experiencias nacionales de Diálogos de las Partes.

Calendario de los preparativos de la cumbre

http://www.johannesburgsummit.org/web_pages/calendar_of_preparatory_meetings.htm

UN-Earth Summit+5

<http://www.un.org/esa/earthsummit/ga97info.htm>

Sesión especial de la asamblea general para revisar la implementación de Agenda 21.

IISD's Linkages Portal to the Johannesburg Summit2002

<http://www.iisd.ca/wssd/portal.html>

EL Portal de los enlaces para la Cumbre de Johannesburgo ofrece las últimas noticias, el Boletín de Negociaciones de la Tierra, Cobertura de las PrepComs y más...

Pasaporte a la Cumbre Mundial 2002: Explorando el Desarrollo Sostenible

<http://www.coffman.umn.edu/earth>

Serie de Conferencias en la Universidad de Minnesota sobre desarrollo sostenible y la cumbre en Johannesburgo.